

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 1 de 71

INVITACION PUBLICA (Decreto 1082 de 2015)							
INVITACION N°	SGG-MIC-023-2026	FECHA	03/06/2026				
OBJETO	SUMINISTRO DE IMPRESOS LITOGRAFICOS Y DIGITALES PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ						
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será hasta treinta y uno (31) diciembre de 2026 y/o hasta agotar monto, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento.						
FORMA DE PAGO	<p>Es conveniente para la entidad establecer que la forma de pago se realice al contratista seleccionado de la siguiente manera: mediante pagos parciales en la medida que se realice el suministro a entera satisfacción. Adicionalmente el Contratista deberá entregar la factura o documento equivalente, informe, registro fotográfico, planillas de entrega y la documentación mediante la cual se verifique que se encuentra a paz y salvo respecto de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Aportes Parafiscales. Así como los demás soportes exigidos por la Tesorería Municipal. Todo pago está condicionado a la disponibilidad del PAC Municipal.</p> <p>El IVA y retención en la fuente a los pagos, se harán de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia.</p> <p>El Municipio sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.</p> <p>DESCUENTOS: El proponente deberá tener en cuenta que el Municipio de Ubaté efectuará los descuentos de ley del orden Nacional vigentes y conforme a sus modificaciones de ley, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la Entidad y con la actividad objeto del contrato. Este contrato estará sujeto al régimen tributario vigente para la República de Colombia.</p> <p>ICA 6*1000, Retefuente 3.5% (si no declara renta), Rete fuente 2.5% (si declara renta), estampilla procultura 2%, estampilla prodeporte 2,5%, adulto mayor 4%, si el proponente es régimen común se retiene el 15 % del valor del IVA</p>						
CODIFICACIÓN BIEN O SERVICIO – UNSPSC	<table><tr><th>Códigos UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>82101500</td><td>Publicidad impresa</td></tr></table>			Códigos UNSPSC	DESCRIPCIÓN	82101500	Publicidad impresa
Códigos UNSPSC	DESCRIPCIÓN						
82101500	Publicidad impresa						
CAUSALES QUE GENERAN RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO:	<p>CAUSALES QUE GENERAN RECHAZO: Se procederá al rechazo de la(s) propuesta(s) ante la ocurrencia de una o más de las siguientes eventualidades:</p> <p>a. Cuando se advierta que un proponente ha interferido, influenciado u obtenido información interna de LA ENTIDAD CONTRATANTE relacionada con conceptos</p>						

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 2 de 71

	<p>de evaluación o de respuesta a observaciones no enviados oficialmente a los proponentes.</p> <p>b. Cuando se advierta confabulación entre los proponentes tendiente a alterar la aplicación de los principios que rigen LA ENTIDAD CONTRATANTE para el procedimiento de contratación, entre las cuales se pueden considerar las siguientes:</p> <p>1. Una misma persona natural o jurídica se presente a este proceso de forma individual y como miembro de un consorcio o una unión temporal.</p> <p>2. Una misma persona natural o jurídica se presenta como miembro de más de un consorcio o unión temporal.</p> <p>3. Una persona natural o jurídica se presenta al proceso, y esta a su vez pertenece a otra persona jurídica que está participando en el proceso.</p> <p>c. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad o que contengan errores o inconsistencias que determinen el resultado de la evaluación.</p> <p>d. Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre de la convocatoria.</p> <p>e. En el caso que el proponente se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.</p> <p>f. Cuando durante el proceso de invitación se presenten circunstancias que alteren sustancial y desfavorablemente la capacidad financiera u operativa del proponente.</p> <p>g. Cuando el valor total de la propuesta (incluido el IVA si a ello hubiere lugar, costos y demás gastos) excedan del valor establecido como presupuesto oficial.</p> <p>h. El proponente en su propuesta debe cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el cuadro de cantidades y su numeración, descripción y unidades deberá corresponder a las indicadas por el Municipio de Ubaté Cundinamarca, so pena de que la propuesta sea RECHAZADA.</p> <p>i) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en esta invitación y en los estudios previos.</p> <p>j) Será rechazada la oferta del proponente que, dentro del término previsto en la solicitud, no responda al requerimiento que le haga la entidad para subsanarla.</p> <p>k) Cuando El Municipio detecte inconsistencias que no puedan ser resueltas por los proponentes mediante pruebas que aclaren la información presentada.</p>
--	--

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 3 de 71

	<p><i>l) Cuando el proponente señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones y condiciones previstas en los pliegos de condiciones, o presente condicionamiento.</i></p> <p><i>m). Cuando no se presente o no se suscriba la Carta de presentación de la propuesta.</i></p> <p><i>n) Cuando de acuerdo con los documentos presentados, el representante legal del proponente o apoderado carezca de facultades suficientes para presentar la propuesta y el interesado no presente los documentos necesarios para acreditar que su representante o apoderado dispone de las facultades necesarias.</i></p> <p><i>o) En los demás casos que así lo contemple la ley o esta invitación pública.</i></p> <p><i>p) Cuando a consideración de la entidad una propuesta presenta precios artificialmente bajos según el estudio de mercado realizado y solicitada la aclaración al proponente no es contestada en el tiempo otorgado por la entidad.</i></p> <p><i>q) Cuando las actividades inscritas en el RUT no tengan relación con el objeto a contratar o este no se encuentre vigente y en firme.</i></p> <p><i>r) Cuando el proponente cambie, modifique, no cumpla con los ítems, no allegue o suprima el contenido de los formularios No 3 y No. 5.</i></p> <p><i>s) Cuando el proponente no cumpla con la experiencia requerida.</i></p> <p><i>t) Cuando el proponente supere el valor unitario del tope máximo (promedio por ítem) establecido en el estudio de mercado o supere el valor de presupuesto asignado.</i></p> <p>CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:</p> <p><i>1. Cuando no se presente ninguna oferta</i></p> <p><i>2. Cuando ninguna oferta se ajuste a la invitación pública.</i></p> <p><i>3. En general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del CONTRATISTA, mediante acto motivado, en el que se señalarán expresa y detalladamente las razones que han conducido a tomar tal decisión.</i></p> <p><i>4. Cuando no se logre la habilitación de los oferentes</i></p> <p><i>5. En general cuando todas las propuestas presentadas en el proceso de selección hayan incurrido en cualquiera de las causales de rechazo establecidas en casos puntuales dentro del texto de esta invitación pública.</i></p>						
CRONOGRAMA	<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA, HORA Y SITIO</th></tr><tr><td>Publicación de la invitación pública y estudios previos</td><td>03/06/2026</td></tr><tr><td>Fecha y hora límite para presentar observaciones y solicitud de limitación a</td><td>04/06/2026 SECOP II</td></tr></table>	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y SITIO	Publicación de la invitación pública y estudios previos	03/06/2026	Fecha y hora límite para presentar observaciones y solicitud de limitación a	04/06/2026 SECOP II
ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y SITIO						
Publicación de la invitación pública y estudios previos	03/06/2026						
Fecha y hora límite para presentar observaciones y solicitud de limitación a	04/06/2026 SECOP II						

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 4 de 71

	Mipymes						
	Publicación aviso de limitación a Mipymes	05/06/2026 SECOP II					
	Respuesta a las observaciones presentadas al proceso	09/06/2026 SECOP II					
	Expedición de adendas	09/06/2026 SECOP II					
	Fecha y hora para entrega de propuestas	11/06/2026 hasta las 9:00 a.m. a través de la plataforma SECOP II					
	Verificación requisitos habilitantes, evaluación de las ofertas y solicitud de aclaraciones o subsanaciones	16/06/2026					
	Traslado del informe de Evaluación y término para presentar observaciones y subsanar requisitos habilitantes	17/06/2026 SECOP II					
	Comunicación de la Aceptación de Oferta	19/06/2026 a través de la plataforma SECOP II					
	Termino para presentar y aprobar garantías	19/06/2026, a través de la plataforma SECOP II					
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME	<p>CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME.</p> <p>La presente convocatoria se limitará a las Mipyme colombianas que tengan domicilio en Colombia y que cuente con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITO</th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El presente proceso es inferior a US\$125.000</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	REQUISITO	SI	NO	El presente proceso es inferior a US\$125.000	X	
REQUISITO	SI	NO					
El presente proceso es inferior a US\$125.000	X						
LIMITACION TERRITORIAL	<p>2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.</p> <p>Tratándose de personas jurídicas las solicitudes solo podrán realizar a Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.</p> <p>LIMITACIÓN TERRITORIAL</p> <p>La presente convocatoria se limitará a Mipyme colombianas que tengan domicilio en el Departamento de Cundinamarca o las que tengan Domicilio en el municipio de Ubaté. La acreditación del domicilio se realizará con los documentos a que se refiere el siguiente numeral.</p>						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITO</th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> </table>	REQUISITO	SI	NO			
REQUISITO	SI	NO					

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140.14.07
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Página	Página 5 de 71

	LIMITACION TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
	LIMITACION TERRITORIAL MUNICIPIO DE Ubaté		
<p>ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.</p> <p>Las Mipymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:</p> <p>1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.</p> <p>2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.</p> <p>Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.</p> <p>PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.</p> <p>PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.</p> <p>PARÁGRAFO 3. Solo se aceptan las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.</p> <p>PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.</p>			
LUGAR DE RECEPCION DE OFERTAS	Las propuestas serán recibidas a través de la plataforma del SECOP II, según el cronograma.		
CRITERIOS DE SELECCION	En este proceso de selección de contratistas primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores relacionados con el menor precio ofrecido, como se establece en el decreto 1082 de 2015.		

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 6 de 71

	<p>Tales requisitos o documentos podrán ser requeridos por el Municipio en condiciones de igualdad para todos los proponentes hasta la adjudicación, sin que tal previsión haga nugatorio el principio contemplado en el inciso anterior.</p> <p>En todo caso la verificación de los requisitos habilitantes; del decreto 1082 de 2015 se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo en la comisión, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad señaladas anteriormente. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso</p>
	<p>REQUISITOS HABILITANTES</p> <p>La verificación y la evaluación de las ofertas serán adelantadas por el Jefe de la dependencia que requiere el bien o servicio a proveer, sin que se requiera de pluralidad alguna, quienes deberán, realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. En el evento en el cual la entidad no acoja la efectuada por el o los evaluadores, deberá justificarlo mediante acto administrativo motivado.</p> <p>1- CAPACIDAD JURIDICA</p> <p>1.1 Carta de presentación de la oferta. (formulario No 1). Requisito que se cumple con la suscripción de la carta de presentación de la oferta, por la persona legalmente facultada.</p> <p>Firma válida por el proponente: Persona natural proponente, Representante legal para personas jurídicas, representante designado en caso de Consorcio o Unión Temporal, o apoderado debidamente constituido.</p> <p>Se deberá diligenciar, completamente, el formulario No 1 contenido en el presente documento.</p> <p>1.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o representante legal de persona jurídica. El proponente debe allegar fotocopia de la libreta militar para hombres menores de 50 años, bien sea persona natural o representante legal de la persona jurídica, o cada uno de los miembros de las uniones temporales o consorcios que presenten oferta, de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.</p> <p>1.3. Certificado de Existencia y Representación Legal (Si se trata de personas naturales, con calidad de comerciantes, deberán presentar el certificado de inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio). Las personas jurídicas deberán allegar original del certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva con una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario en el que conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto del presente proceso de selección y la duración de la sociedad.</p>

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 7 de 71

	<p>La sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un (1) año más. (Artículo 6 de la ley 80 de 1993)</p> <p>Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estatuto de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en esta convocatoria y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar favorecido con su adjudicación.</p> <p>Cuando no se allegue el certificado expedido por la Cámara de Comercio, la fecha de expedición de éste no se encuentre dentro de la requerida por EL MUNICIPIO o no se anexe la correspondiente autorización o la parte pertinente de los estatutos para establecer las facultades del representante legal, EL MUNICIPIO le solicitará al proponente el respectivo documento o las aclaraciones que se consideren pertinentes.</p> <p>1.4. Registro Único Tributario el proponente deberá estar inscrito en las actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria documento que deberá estar vigente y en firme. El proponente debe estar inscrito en las actividades relacionadas con el objeto del contrato.</p> <p>1.5. Aportes a la seguridad social Si el proponente es persona natural deberá aportar la planilla de pago donde se acredite la cotización de seguridad social integral.</p> <p>1.6. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante sobre pagos de aportes de sus empleados (formulario No 4) De conformidad con lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 1 de la ley 828 de 2003, el proponente persona jurídica deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. Para el efecto, deberá diligenciar el (formulario No 4) del presente documento. Este requisito también deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del contrato estatal.</p> <p>En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del Consorcio O Unión Temporal deberá diligenciar el (formulario No 4.)</p> <p>Cuando el proponente no allegue con su oferta este documento, EL MUNICIPIO lo solicitará al proponente, quien contará hasta la fecha indicada por la entidad para allegarlo.</p> <p>1.7. Documento de compromiso de transparencia debidamente diligenciado (formulario No 2)</p> <p>1.8. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal. Si la oferta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes en firma original, en el cual se establezca el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993.</p>
--	--

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 8 de 71

1.9. **Certificados de Antecedentes**

El proponente deberá presentar el **certificado de antecedentes fiscales (persona natural y/o jurídica)** expedido por la Contraloría General de la República, en el que se acredite que no está incluido en el último boletín de responsables fiscales expedido por la misma, certificación que deberá estar vigente.

De la misma manera deberá acreditar el **certificado de antecedentes disciplinarios (persona natural y/o jurídica)**.

De la misma manera deberá acreditar el **certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas (persona natural y/o representante legal de la persona jurídica)**.

En el caso de Consorcios y Uniones Temporales, tanto el representante legal como los integrantes deberán anexar los certificados anteriormente mencionados.

1.10 **Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM** Que de conformidad con la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios.

1.11. **Inhabilidades delitos sexuales** Que de conformidad con la LEY 1918 DE 2018, el Ministerio de Defensa- Policía Nacional, solo expedir el certificado de inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores a solicitud de las entidades públicas o privadas obligadas previa y expresamente autorizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dada la modalidad de selección no se exigirá Registro de Proponentes RUP

CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta la cuantía del contrato, no es necesario acreditar capacidad financiera.

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que certifiquen la ejecución de mínimo dos (02) contratos suscritos, ejecutados y terminados con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el Suministro de impresos litográficos y digitales, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial

Criterios diferenciales de experiencia para empresas MIPYME

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 9 de 71

En virtud de lo estipulado en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021, proveedores en condición de MIPYME, la entidad procederá a evaluar de conformidad los siguientes criterios:

Número de contratos acreditados	Porcentaje a certificar respecto del presupuesto
Entre 1 y 2	80%

El Municipio se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información y certificaciones aportadas por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.

El contrato o los contratos deberán estar terminados y/o liquidados en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas.

Los documentos que acrediten la experiencia, deberán contener como mínimo la siguiente información: Entidad contratante, Contratista (% de participación y miembros del Consorcio o Unión Temporal, cuando se trate de contratistas plurales), objeto, fechas de suscripción del contrato, y el valor ejecutado o facturado. Dichos documentos deberán estar debidamente suscritos por la entidad contratante y constar el número del NIT y nombre de representante legal o contacto.

En todo caso, aunque el proponente aporte los documentos solicitados para acreditar la experiencia, EL MUNICIPIO, se reserva el derecho de solicitar cualquier documento adicional que le permita verificar la información Presentada. Es de aclarar que la Entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información aportada y Cuando EL MUNICIPIO detecte inconsistencias que puedan dar lugar a falsedad, fraude, adulteración o cualquier tipo penal, en la información presentada, comunicará a las instancias pertinentes.

Adicionalmente Cuando la experiencia a acreditar sea con entidades privadas el oferente deberá anexar factura en donde se evidencie lo siguiente: cliente, número de factura, valor facturado, ítems contratados, y cuando haya lugar a ello fecha de librada la factura, constancia de aceptación, entrega y resolución de la DIAN si a ello hay lugar, lo anterior de acuerdo al régimen tributario al cual corresponda el proponente.

NOTA 1. Los valores deben contemplar impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato.

NOTA 2. Con posterioridad al cierre del plazo de presentación de ofertas, no podrán adicionarse nuevos contratos a los ya relacionados, por considerarse esto como una adición y mejoramiento de la oferta presentada.

NOTA 3. Para efectos de la evaluación solamente se tendrán en cuenta el número de contratos requeridos en el presente documento y relacionados en estricto orden en la foliación, los demás no serán tenidos en cuenta.

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 10 de 71

	<p>NOTA 4. Cuando EL MUNICIPIO detecte inconsistencias que puedan dar lugar a falsedad, fraude, adulteración o cualquier tipo penal, en la información presentada, comunicará a las instancias pertinentes.</p> <p>NOTA 5. El Municipio se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información y certificaciones aportadas por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.</p>
PROPUESTA ECONOMICA	<p>El proponente debe indicar el valor de su propuesta económica, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <p>Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, y los valores diligenciados en el formato de la oferta económica no deberán presentar centavos.</p> <p>El valor de la propuesta, debe incluir todos los costos directos e indirectos que genere la prestación de los bienes, obras o servicios, del talento humano, de las prestaciones y los salarios del personal que vincule para la ejecución del contrato, de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cumpliendo con las normas laborales sobre la materia, de los impuestos y demás gastos que origine el mismo; por ningún motivo los aspectos anteriormente mencionados se considerarán costos adicionales a cargo de la Alcaldía Municipal de Ubaté- Cundinamarca.</p> <p>Cualquier error de cálculo del proponente al momento de determinar el valor económico de la propuesta correrá a su cargo. Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético la Alcaldía Municipal de Ubaté - Cundinamarca, procederá a su corrección y éste será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación, el cual será de forzosa aceptación por parte del proponente y sus resultados se tendrán como los precios definitivos para el proceso de selección, si al efectuarse la revisión aritmética el valor supera el presupuesto oficial estimado para la convocatoria el Municipio rechazara la oferta.</p> <p>LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ubaté - CUNDINAMARCA, podrá solicitar una mayor discriminación de costos si lo estima necesario.</p> <p>NOTA 1: El oferente no podrá superar el valor unitario del tope máximo (promedio por ítem) establecido en el estudio de mercado o superar el valor de presupuesto asignado, so pena de incurrir en causal de rechazo.</p> <p>NOTA 2: PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS: De conformidad al decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con (...) Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. (...)</p> <p>(...) Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no</p>

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 11 de 71

	<p>ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (...)</p> <p>NOTA 3. El oferente no podrá en ninguna circunstancia modificar, suprimir, o adicionar las especificaciones técnicas acá consignadas.</p> <p>NOTA 4. El oferente deberá incluir y discriminar en el valor total de la propuesta, el impuesto a las ventas IVA, indicando porcentualmente si corresponde a IVA exento, excluido o pleno cuando a ello hubiere lugar, de igual forma, la propuesta económica deberá incluir la totalidad de impuestos, costos y demás gastos, lo cual en ningún caso podrá exceder el valor establecido como presupuesto oficial. Así mismo, el oferente deberá dentro de la propuesta económica detallar el valor unitario de cada ítem, ello teniendo en cuenta los impuestos municipales.</p> <p>NOTA 5. Los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la ejecución del contrato y el contratista deberá considerar todas las formas de pago del negocio jurídico, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.</p> <p>NOTA 6. La entidad Adjudicará el contrato por el total de los ITEMS y no aceptará ofertas parciales</p> <p>NOTA 7. De acuerdo al último concepto emitido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, la evaluación de las ofertas se realizarán sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos que se entienden parte de precio. Así si un oferente pertenece al régimen común, y ello influye en el precio ofertado, la ponderación se hace sobre el precio final, sin importar si en el proceso existen otros oferentes que no son responsables de dicho impuesto, por pertenecer al régimen simplificado.</p>																									
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	<p>El contratista deberá realizar el suministro, según las condiciones y especificaciones que se relacionan a continuación:</p> <table><tr><th>ITEM</th><th>DENOMINACIÓN DEL BIEN</th><th>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</th><th>UNIDAD MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>BANNER</td><td>m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>BANNER</td><td>m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución + instalación</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>VINILO</td><td>m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr><tr><td>4</td><td>VINILO</td><td>m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución</td><td>Unidad</td><td>1</td></tr></table>	ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	1	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución	Unidad	1	2	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1	3	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución	Unidad	1	4	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución	Unidad	1
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD																						
1	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución	Unidad	1																						
2	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1																						
3	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución	Unidad	1																						
4	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución	Unidad	1																						

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140.14.07
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Página	Página 12 de 71

	5	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1
	6	VINILO	m² de Vinilo adhesivo microperforado + instalación	Unidad	1
	7	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1
	8	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1
	9	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte + Instalación	Unidad	1
	10	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre poliestireno calibre 40 gr	Unidad	1
	11	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre acrilico de 3 mm	Unidad	1
	12	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre MDF de 9 mm	Unidad	1
	13	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación sobre vehículo	Unidad	1

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 13 de 71

	14	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo araña de 1m x 2m	Unidad	1	
	15	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo roll up 1m x 2m	Unidad	1	
	16	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo tripoide 1m x 2m	Unidad	1	
	17	ESTRUCTURA	metro de tubo de aluminio ½' para banner	Unidad	1	
	18	ESTRUCTURA	metro de tubo plástico ¾' para banner	Unidad	1	
	19	VINILO REFLECTIVO	100 x 60 cm de vinilo reflectivo rotulado + instalación	Unidad	1	
	20	VINILO COLOR	100 x 60 cm de vinilo rotulado + instalación	Unidad	1	
	21	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr	Unidad	1	
	22	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr plastificado	Unidad	1	
	23	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color 1 cara en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	
	24	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color a 2 caras en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	
	25	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140.14.07
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Página	Página 14 de 71

	26	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr + plastificado	Unidad	1
	27	AFICHE	Afiche tamaño tabloide en propalcote 240 gr impreso en laser	Unidad	1
	28	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño 1/4 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1
	29	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1
	30	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y 2 copias impreso a 2 tintas tamaño 1/2 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1
	31	DIPLOMA	Diploma tamaño 1/8 impreso en papel lino 300 gr	Unidad	1
	32	DIPLOMA	Diploma tamaño carta impreso en opalina 240 gr	Unidad	1
	33	BOTÓN	Botón metálico publicitario de 5.5 cm	Unidad	1
	34	ESCARAPELA	Escarapela en acetato vertical 10x11 cm, tipo periodista con cordón	Unidad	1

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 15 de 71

	35	ESFERO	Esfero plástico retráctil publicitario marcado a 1 tinta	Unidad	1
	36	SELLO	Sello de caja automatico de 4,5 x 2 cm	Unidad	1
	37	GORRA	Gorra en poliéster con 5 paneles y cierre en broche marcadas con DTF textil	Unidad	1
	38	CAMISETA	Camiseta publicitaria de algodón con sublimación tamaño carta	Unidad	1
	39	ACRÍLICO	m² de Acrílico de 5 milímetros original cortado y grabado en laser	Unidad	1
	40	MDF	m² de MDF de 3 milímetros cortado y grabado en laser	Unidad	1
	41	MANILLA	Manillas Tyvek de 1,9 cm en papel de seguridad marcadas en tinta en inyección	Unidad	1
	42	MANILLA	Manilla sublimada full color en cinta satinada de 18 mm de ancho.	Unidad	1
	43	MUG	Mug cerámico blanco, Sublimado full color, capacidad de 11Oz	Unidad	1
	44	CARNET	Carnet impreso en teslin plastificado con porta carnet y cinta faya estampada	Unidad	1
	45	ESFERO	Esfero ecológico plantable elaborado en cartón y plástico biodegradable con semillas para germinación	Unidad	1

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140.14.07
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Página	Página 16 de 71

	46	MEDALLA	Medalla metálica de reconocimiento de 8 cm marcada con impresión y resina con cinta faya de 2 CM	Unidad	1
	47	TARJETA	Millar de tarjetas de presentación en propalcote 240 gr plastificadas	Unidad	1
	48	CUADERNO	Cuaderno publicitario tamaño 16.5 cm por 23.5 cm x 100 hojas papel bond de 75 gramos argollado pasta dura con guardas personalizadas impresas en color con plastificado mate	Unidad	1
	49	AFICHE	Afiche tamaño 1/2 de pliego 70 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1
	50	AFICHE	Afiche tamaño 1/8 35 x 25 cm full color en papel propalcote de 240 gr Plastificado	Unidad	1
	51	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre Cartón Industrial	Unidad	1
	52	PLACA	Placa de reconocimiento Tamaño Carta con base en mdf de 15mm lacada y biselada con impresión en papel metalizado	Unidad	1
	53	BACKING	Backing Trimalla de marco retráctil en aluminio, con fijación de impresión en velcro impresión de	Unidad	1

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140.14.07
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Página	Página 17 de 71

			300 x 230 cm en banner de 13 onzas en alta resolución con maletín para transporte			
	54	BACKING	Porta pendón Tipo Backing extensible hasta 300 x 230 cm con Patas de aluminio, tubos de latón y partes plásticas para uso interior , con estuche para transportar, impresión con ojales en banner de 13 onzas en alta resolución	Unidad	1	
	55	DUMMY	Inflable elaborado en lona de PVC con Motor de 350W Aero inflables, de 3.5 m de alto x 2m de ancho y 60cm de profundidad impresión logo silueteado corporativo por las dos caras	Unidad	1	
	56	CINTA	Cinta para medalla elaborada en cinta faya de 1.5 cm con broche	Unidad	1	
	57	BANDERIN	banderín publicitario tipo pluma o gota de 4 m de alto con impresión en tela de 2.5 x 1m	Unidad	1	
	58	BANDERIN	Banderín publicitario tipo pluma o gota de 3 m de alto con impresión en tela de 3.5 x 1m	Unidad	1	
	NOTA 1: El oferente no podrá bajo ninguna circunstancia modificar, suprimir, o adicionar las especificaciones técnicas acá consignadas.					

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 18 de 71

NOTA 2: Los elementos relacionados son enunciativos, por cuanto el suministro dependerá de lo requerido en la ejecución del contrato y la cantidad de las mismas puede variar de acuerdo a los requerimientos de la Entidad. Quiere decir ello que la ejecución contractual se llevará a cabo mediante precios unitarios a monto agotable, Cabe aclarar que para determinar el orden de elegibilidad se tendrá en cuenta la sumatoria de todos los ítems por unidad. En todo caso el oferente deberá presentar el valor total de la oferta económica por el total del presupuesto oficial establecido por la Entidad el cual corresponde a CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/TCE IVA INCLUIDO.

NOTA 3: El oferente deberá incluir y discriminar en el valor total de la propuesta, el impuesto a las ventas IVA, indicando porcentualmente si corresponde a IVA exento, excluido o pleno cuando a ello hubiere lugar, de igual forma, la propuesta económica deberá incluir la totalidad de impuestos, costos y demás gastos, lo cual en ningún caso podrá exceder el valor establecido como presupuesto oficial.

NOTA 4. De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo del decreto 1082 de 2015: El Municipio rechazará las ofertas económicas que considere artificialmente bajas, ya que estas ponen en riesgo el cumplimiento del contrato, para lo cual el proponente podrá tener en cuenta el valor del tope máximo establecido en el sondeo de mercado adelantado por la Entidad, que es el promedio, lo cual encuentra sustento en el estudio del mercado realizado y que forma parte integral de esta convocatoria.

NOTA 5: Posterior a la solicitud realizada por parte de la Entidad y el envío de los artes, el contratista deberá garantizar la entrega del material impreso en un término máximo de doce (12) horas, en la Secretaría General y de Gobierno – Área de Prensa y Comunicaciones.

NOTA 6. Para el correcto desarrollo del objeto contractual, será el Contratista el que garantice el transporte y entrega real y efectiva de los bienes contratados, lo cual se deberá cumplir en el lugar de ejecución del Contrato.

NOTA 7. El contratista deberá contar con un establecimiento de comercio abierto al público en el casco urbano del Municipio de Ubaté, debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda del Municipio. Esto se requiere debido a que las entregas se realizarán de manera parcial y en un término no mayor a doce (12) horas una vez solicitado el servicio. Dicho requisito responde a la gran cantidad de campañas que adelantan las diferentes dependencias, lo cual exige una logística ágil y eficiente, y permite reducir los tiempos de respuesta, evitando contratiempos derivados de traslados desde zonas más alejadas. Así mismo, esta medida facilita la atención inmediata y la coordinación directa con el proveedor frente a solicitudes que pueden surgir diariamente.

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 19 de 71

NOTA 8. El oferente no podrá sobrepasar el valor unitario del tope máximo establecido en el sondeo de mercado adelantado por la Entidad, el cual corresponde al promedio de las cotizaciones.

OTROS REQUISITOS TECNICOS

I. El oferente deberá acreditar un ESTABLECIMIENTO ABIERTO AL PÚBLICO: Para ofrecer el SUMINISTRO DE IMPRESOS, el cual debe estar ubicado en casco urbano del Municipio de Ubaté, debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda del Municipio, por lo cual deberá acreditar lo siguiente:

En caso que el oferente sea el propietario del establecimiento de comercio deberá allegar:

- 1. Cámara de Comercio no mayor a 30 días.
- 2. Registro Único Tributario RUT
- 3. Paz y salvo municipal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal

En caso que el oferente no sea el propietario del establecimiento de comercio deberá allegar:

- 1. Contrato de arrendamiento y/o contrato de prestación de servicios del establecimiento de comercio, suscrito entre el oferente y el propietario del mismo.
- 2. Cámara de Comercio no mayor a 30 días.
- 3. Paz y salvo municipal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal

II. El oferente deberá acreditar por lo menos DOS (02) PERSONAS, así:

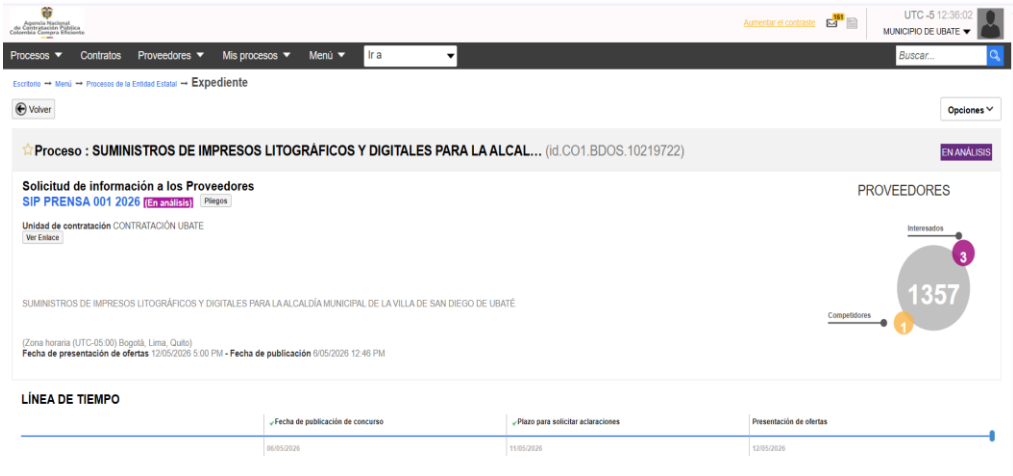
a) Un bachiller, para el servicio de instalación de vallas, pendones y pasacalles, para lo cual debe anexar lo siguiente:

- 1. Hoja de vida
- 2. Documento de identidad
- 3. certificado de experiencia laboral
- 4. Certificado de alturas vigente

b) Un técnico y/o tecnólogo en diseño, para el desarrollo de artes para impresión para lo cual debe anexar lo siguiente:

- 1. Hoja de vida

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140.14.07
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Página	Página 20 de 71

	<p>2. Documento de identidad</p> <p>3. certificado de experiencia laboral</p> <p>4. Fotocopia del certificado del título y/o diploma</p> <p>III. El oferente deberá garantizar el suministro los impresos solicitados por la administración municipal en un tiempo no menor a 12 horas, para lo cual debe diligenciar la carta de compromiso anexa.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO	<p>Con el fin de establecer el presupuesto oficial del proceso contractual, la Entidad en primera medida adelantó la solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II, donde se incluyeron las especificaciones técnicas de cada uno de los elementos a adquirir por parte de la Entidad, asociados a la clasificación de los bienes y servicios de cada uno, por lo cual se remite dicha solicitud a los proveedores que cuenten con los códigos asociados, como resultado se obtuvo que de 1357 proveedores, finalmente solo 1 competidor envió la cotización correspondiente</p> <div></div> <p>Razón por la cual, la Entidad procedió a realizar solicitud de más cotizaciones a través del correo electrónico comunicaciones@ubate-cundinamarca.gov.co, en las cuales se obtuvo un total de dos cotizaciones.</p> <p>La cotización allegada a través del SECOP II perteneciente al proveedor John Rocha al realizar el Estudio de Mercado se encontró un error aritmético en la suma del valor total de la cotización, por lo cual la Entidad procedió a corregir en el Estudio de Mercado. De igual forma, las cotizaciones allegadas cumplen con lo solicitado, con la finalidad de lograr determinar un presupuesto oficial acorde a los precios del mercado, como se puede evidenciar a continuación:</p> <table><tr><td>NOMBRE EMPRESA</td><td>JOHN ROCHA IMPRESIONES Y PUBLICIDAD</td></tr></table>	NOMBRE EMPRESA	JOHN ROCHA IMPRESIONES Y PUBLICIDAD
NOMBRE EMPRESA	JOHN ROCHA IMPRESIONES Y PUBLICIDAD		

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 21 de 71

NIT			79.951.284						
TELÉFONO			3503965984-3214752411						
DIRECCIÓN			carrera 4 N° 13a - 14						
Correo Electrónico			iojaro2316@gmail.com						
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	IVA	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
1	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución	Unidad	1	39.100	0%	\$ -	\$ 39.100	\$ 39.100
2	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1	44.500	0%	\$ -	\$ 44.500	\$ 44.500
3	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución	Unidad	1	42.000	0%	\$ -	\$ 42.000	\$ 42.000
4	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución	Unidad	1	56.000	0%	\$ -	\$ 56.000	\$ 56.000
5	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1	64.000	0%	\$ -	\$ 64.000	\$ 64.000
6	VINILO	m² de Vinilo adhesivo microperforado + instalación	Unidad	1	71.500	0%	\$ -	\$ 71.500	\$ 71.500
7	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1	66.000	0%	\$ -	\$ 66.000	\$ 66.000
8	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1	88.000	0%	\$ -	\$ 88.000	\$ 88.000
9	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte + Instalación	Unidad	1	75.000	0%	\$ -	\$ 75.000	\$ 75.000
10	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución	Unidad	1	228.000	0%	\$ -	\$ 228.000	\$ 228.000

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 22 de 71

			montado sobre poliestireno calibre 40 gr									
	11	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre acrílico de 3 mm	Unidad	1	305.000	0%	\$ -	\$ 305.000	\$ 305.000		
	12	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre MDF de 9 mm	Unidad	1	250.000	0%	\$ -	\$ 250.000	\$ 250.000		
	13	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación sobre vehículo	Unidad	1	90.000	0%	\$ -	\$ 90.000	\$ 90.000		
	14	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo araña de 1m x 2m	Unidad	1	180.000	0%	\$ -	\$ 180.000	\$ 180.000		
	15	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo roll up 1m x 2m	Unidad	1	260.000	0%	\$ -	\$ 260.000	\$ 260.000		
	16	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo tripode 1m x 2m	Unidad	1	190.000	0%	\$ -	\$ 190.000	\$ 190.000		
	17	ESTRUCTURA	metro de tubo de aluminio ½' para banner	Unidad	1	6.800	0%	\$ -	\$ 6.800	\$ 6.800		
	18	ESTRUCTURA	metro de tubo plástico ¾' para banner	Unidad	1	3.300	0%	\$ -	\$ 3.300	\$ 3.300		
	19	VINILO REFLECTIVO	100 x 60 cm de vinilo reflectivo rotulado + instalación	Unidad	1	57.500	0%	\$ -	\$ 57.500	\$ 57.500		
	20	VINILO COLOR	100 x 60 cm de vinilo rotulado + instalación	Unidad	1	47.500	0%	\$ -	\$ 47.500	\$ 47.500		
	21	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr	Unidad	1	460.000	0%	\$ -	\$ 460.000	\$ 460.000		
	22	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de	Unidad	1	580.000	0%	\$ -	\$ 580.000	\$ 580.000		

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 23 de 71

			200 gr plastificado							
	23	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color 1 cara en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	145.000	0%	\$ -	\$ 145.000	\$ 145.000
	24	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color a 2 caras en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	215.000	0%	\$ -	\$ 215.000	\$ 215.000
	25	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	1.000	0%	\$ -	\$ 1.000	\$ 1.000
	26	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr + plastificado	Unidad	1	1.850	0%	\$ -	\$ 1.850	\$ 1.850
	27	AFICHE	Afiche tamaño tabloide en propalcote 240 gr impreso en laser	Unidad	1	4.150	0%	\$ -	\$ 4.150	\$ 4.150
	28	TALONARIO	Talonnario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño 1/4 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	9.500	0%	\$ -	\$ 9.500	\$ 9.500
	29	TALONARIO	Talonnario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	26.500	0%	\$ -	\$ 26.500	\$ 26.500
	30	TALONARIO	Talonnario en papel químico, original y 2 copias impreso a 2 tintas tamaño 1/2 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	19.900	0%	\$ -	\$ 19.900	\$ 19.900

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 24 de 71

	31	DIPLOMA	Diploma tamaño 1/8 impreso en papel lino 300 gr	Unidad	1	5.500	0%	\$ -	\$ 5.500	\$ 5.500
	32	DIPLOMA	Diploma tamaño carta impreso en opalina 240 gr	Unidad	1	2.000	0%	\$ -	\$ 2.000	\$ 2.000
	33	BOTÓN	Botón metálico publicitario de 5.5 cm	Unidad	1	1.900	0%	\$ -	\$ 1.900	\$ 1.900
	34	ESCARAPELA	Escarapela en acetato vertical 10x11 cm, tipo periodista con cordón	Unidad	1	2.700	0%	\$ -	\$ 2.700	\$ 2.700
	35	ESFERO	Esfero plástico retráctil publicitario marcado a 1 tinta	Unidad	1	2.400	0%	\$ -	\$ 2.400	\$ 2.400
	36	SELLO	Sello de caja automatico de 4,5 x 2 cm	Unidad	1	53.500	0%	\$ -	\$ 53.500	\$ 53.500
	37	GORRA	Gorra en poliéster con 5 paneles y cierre en broche marcadas con DTF textil	Unidad	1	17.500	0%	\$ -	\$ 17.500	\$ 17.500
	38	CAMISETA	Camiseta publicitaria de algodón con sublimación tamaño carta	Unidad	1	29.900	0%	\$ -	\$ 29.900	\$ 29.900
	39	ACRÍLICO	m² de Acrílico de 5 milímetros original cortado y grabado en laser	Unidad	1	360.000	0%	\$ -	\$ 360.000	\$ 360.000
	40	MDF	m² de MDF de 3 milímetros cortado y grabado en laser	Unidad	1	272.000	0%	\$ -	\$ 272.000	\$ 272.000
	41	MANILLA	Manillas Tyvek de 1,9 cm en papel de seguridad marcadas en tinta en inyección	Unidad	1	420	0%	\$ -	\$ 420	\$ 420
	42	MANILLA	Manilla sublimada full color en cinta satinada de 18 mm de ancho.	Unidad	1	750	0%	\$ -	\$ 750	\$ 750
	43	MUG	Mug cerámico blanco, Sublimado full color,	Unidad	1	16.800	0%	\$ -	\$ 16.800	\$ 16.800

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 25 de 71

			capacidad de 11Oz							
	44	CARNET	Carnet impreso en teslin plastificado con porta carnet y cinta faya estampada	Unidad	1	16.000	0%	\$ -	\$ 16.000	\$ 16.000
	45	ESFERO	Esfero ecológico plantable elaborado en cartón y plástico biodegradable con semillas para germinación	Unidad	1	3.500	0%	\$ -	\$ 3.500	\$ 3.500
	46	MEDALLA	Medalla metálica de reconocimiento de 8 cm marcada con impresión y resina con cinta faya de 2 CM	Unidad	1	21.500	0%	\$ -	\$ 21.500	\$ 21.500
	47	TARJETA	Millar de tarjetas de presentación en propalcote 240 gr plastificadas	Unidad	1	86.000	0%	\$ -	\$ 86.000	\$ 86.000
	48	CUADERNO	Cuaderno publicitario tamaño 16.5 cm por 23.5 cm x 100 hojas papel bond de 75 gramos argollado pasta dura con guardas personalizadas impresas en color con plastificado mate	Unidad	1	24.500	0%	\$ -	\$ 24.500	\$ 24.500
	49	AFICHE	Afiche tamaño 1/2 de pliego 70 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	2.400	0%	\$ -	\$ 2.400	\$ 2.400
	50	AFICHE	Afiche tamaño 1/8 35 x 25 cm full color en papel propalcote de 240 gr Plastificado	Unidad	1	1.500	0%	\$ -	\$ 1.500	\$ 1.500
	51	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución	Unidad	1	88.000	0%	\$ -	\$ 88.000	\$ 88.000

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 26 de 71

			montado sobre Cartón Industrial								
	52	PLACA	Placa de reconocimiento Tamaño Carta con base en mdf de 15mm lacada y biselada con impresión en papel metalizado	Unidad	1	38.000	0%	\$ -	\$ 38.000	\$ 38.000	
	53	BACKING	Backing Trimalla de marco retráctil en aluminio, con fijación de impresión en velcro impresión de 300 x 230 cm en banner de 13 onzas en alta resolución con maletín para transporte	Unidad	1	2.600.000	0%	\$ 0,00	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000,00	
	54	BACKING	Porta pendón Tipo Backing extensible hasta 300 x 230 cm con Patas de aluminio, tubos de latón y partes plásticas para uso interior , con estuche para transportar, impresión con ojales en banner de 13 onzas en alta resolución	Unidad	1	1.080.000	0%	\$ -	\$ 1.080.000	\$ 1.080.000,00	
	55	DUMMY	Inflable elaborado en lona de PVC con Motor de 350W Aero inflables, de 3.5 m de alto x 2m de ancho y 60cm de profundidad impresión logo silueteado corporativo por las dos caras	Unidad	1	4.400.000	0%	\$ -	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000,00	
	56	CINTA	Cinta para medalla elaborada en cinta faya de 1.5 cm con broche	Unidad	1	2.000	0%	\$ -	\$ 2.000	\$ 2.000	

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 27 de 71

	57	BANDERIN	banderín publicitario tipo pluma o gota de 4 m de alto con impresión en tela de 2.5 x 1m	Unidad	1	615.000	0%	\$ -	\$ 615.000	\$ 615.000
	58	BANDERIN	Banderín publicitario tipo pluma o gota de 3 m de alto con impresión en tela de 3.5 x 1m	Unidad	1	515.000	0%	\$ -	\$ 515.000	\$ 515.000
			TOTAL							\$ 13.885.870
NOMBRE EMPRESA				JOACO CARRILLO						
NIT				79.170.479						
TELÉFONO				3103387797						
DIRECCIÓN				Calle 7 N°8-42						
Correo Electrónico				joacocarrillo@gmail.com						
ITE M	DENOMINACI ÓN DEL BIEN	DESCRIPC IÓN TÉCNICA	UNIDA D MEDID A	CANTID AD	VALOR UNITARI O ANTES DE IVA	% IV A	IV A	SUBTOT AL	VALO R TOTAL	
1	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución	Unidad	1	39.500	0%	\$ -	\$ 39.500	\$ 39.500	
2	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1	45.000	0%	\$ -	\$ 45.000	\$ 45.000	
3	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución	Unidad	1	43.000	0%	\$ -	\$ 43.000	\$ 43.000	
4	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución	Unidad	1	56.000	0%	\$ -	\$ 56.000	\$ 56.000	
5	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso	Unidad	1	65.000	0%	\$ -	\$ 65.000	\$ 65.000	

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 28 de 71

			en alta resolución + instalación							
	6	VINILO	m² de Vinilo adhesivo microperforado + instalación	Unidad	1	71.000	0%	\$ -	\$ 71.000	\$ 71.000
	7	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1	68.000	0%	\$ -	\$ 68.000	\$ 68.000
	8	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1	88.000	0%	\$ -	\$ 88.000	\$ 88.000
	9	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte + Instalación	Unidad	1	77.000	0%	\$ -	\$ 77.000	\$ 77.000
	10	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre poliestireno calibre 40 gr	Unidad	1	230.000	0%	\$ -	\$ 230.000	\$ 230.000
	11	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre acrílico de 3 mm	Unidad	1	320.000	0%	\$ -	\$ 320.000	\$ 320.000
	12	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre MDF de 9 mm	Unidad	1	248.000	0%	\$ -	\$ 248.000	\$ 248.000
	13	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación sobre vehículo	Unidad	1	95.000	0%	\$ -	\$ 95.000	\$ 95.000
	14	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo araña de 1m x 2m	Unidad	1	190.000	0%	\$ -	\$ 190.000	\$ 190.000
	15	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo roll up 1m x 2m	Unidad	1	258.000	0%	\$ -	\$ 258.000	\$ 258.000
	16	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo tripode 1m x 2m	Unidad	1	200.000	0%	\$ -	\$ 200.000	\$ 200.000
17	ESTRUCTURA	metro de tubo de aluminio ½' para banner	Unidad	1	6.700	0%	\$ -	\$ 6.700	\$ 6.700	

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 29 de 71

	18	ESTRUCTURA	metro de tubo plástico ¾" para banner	Unidad	1	3.500	0%	\$ -	\$ 3.500	\$ 3.500
	19	VINILO REFLECTIVO	100 x 60 cm de vinilo reflectivo rotulado + instalación	Unidad	1	57.000	0%	\$ -	\$ 57.000	\$ 57.000
	20	VINILO COLOR	100 x 60 cm de vinilo rotulado + instalación	Unidad	1	47.000	0%	\$ -	\$ 47.000	\$ 47.000
	21	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr	Unidad	1	470.000	0%	\$ -	\$ 470.000	\$ 470.000
	22	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr plastificado	Unidad	1	595.000	0%	\$ -	\$ 595.000	\$ 595.000
	23	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color 1 cara en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	148.000	0%	\$ -	\$ 148.000	\$ 148.000
	24	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color a 2 caras en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	210.000	0%	\$ -	\$ 210.000	\$ 210.000
	25	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	1.100	0%	\$ -	\$ 1.100	\$ 1.100
	26	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr + plastificado	Unidad	1	1.820	0%	\$ -	\$ 1.820	\$ 1.820
	27	AFICHE	Afiche tamaño tabloide en propalcote 240 gr impreso en laser	Unidad	1	4.000	0%	\$ -	\$ 4.000	\$ 4.000
	28	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño 1/4 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	9.350	0%	\$ -	\$ 9.350	\$ 9.350
	29	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	26.000	0%	\$ -	\$ 26.000	\$ 26.000

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140.14.07
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Página	Página 30 de 71

	30	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y 2 copias impreso a 2 tintas tamaño 1/2 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	19.500	0%	\$ -	\$ 19.500	\$ 19.500
	31	DIPLOMA	Diploma tamaño 1/8 impreso en papel lino 300 gr	Unidad	1	6.000	0%	\$ -	\$ 6.000	\$ 6.000
	32	DIPLOMA	Diploma tamaño carta impreso en opalina 240 gr	Unidad	1	1.900	0%	\$ -	\$ 1.900	\$ 1.900
	33	BOTÓN	Botón metálico publicitario de 5.5 cm	Unidad	1	1.920	0%	\$ -	\$ 1.920	\$ 1.920
	34	ESCARAPELA	Escarapela en acetato vertical 10x11 cm, tipo periodista con cordón	Unidad	1	2.650	0%	\$ -	\$ 2.650	\$ 2.650
	35	ESFERO	Esfero plástico retráctil publicitario marcado a 1 tinta	Unidad	1	2.500	0%	\$ -	\$ 2.500	\$ 2.500
	36	SELLO	Sello de caja automatico de 4,5 x 2 cm	Unidad	1	53.000	0%	\$ -	\$ 53.000	\$ 53.000
	37	GORRA	Gorra en poliéster con 5 paneles y cierre en broche marcadas con DTF textil	Unidad	1	18.250	0%	\$ -	\$ 18.250	\$ 18.250
	38	CAMISETA	Camiseta publicitaria de algodón con sublimación tamaño carta	Unidad	1	29.500	0%	\$ -	\$ 29.500	\$ 29.500
	39	ACRÍLICO	m² de Acrílico de 5 milímetros original cortado y grabado en laser	Unidad	1	362.000	0%	\$ -	\$ 362.000	\$ 362.000
	40	MDF	m² de MDF de 3 milímetros cortado y grabado en laser	Unidad	1	270.000	0%	\$ -	\$ 270.000	\$ 270.000
	41	MANILLA	Manillas Tyvek de 1,9 cm en papel de seguridad marcadas en tinta en inyección	Unidad	1	390	0%	\$ -	\$ 390	\$ 390
	42	MANILLA	Manilla sublimada full color en cinta satinada de 18 mm de ancho.	Unidad	1	740	0%	\$ -	\$ 740	\$ 740
	43	MUG	Mug cerámico blanco, Sublimado full color, capacidad de 11Oz	Unidad	1	16.600	0%	\$ -	\$ 16.600	\$ 16.600

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 31 de 71

	44	CARNET	Carnet impreso en teslin plastificado con porta carnet y cinta faya estampada	Unidad	1	16.500	0%	\$ -	\$ 16.500	\$ 16.500
	45	ESFERO	Esfero ecológico plantable elaborado en cartón y plástico biodegradable con semillas para germinación	Unidad	1	3.800	0%	\$ -	\$ 3.800	\$ 3.800
	46	MEDALLA	Medalla metálica de reconocimiento de 8 cm marcada con impresión y resina con cinta faya de 2 CM	Unidad	1	23.000	0%	\$ -	\$ 23.000	\$ 23.000
	47	TARJETA	Millar de tarjetas de presentación en propalcote 240 gr plastificadas	Unidad	1	85.000	0%	\$ -	\$ 85.000	\$ 85.000
	48	CUADERNO	Cuaderno publicitario tamaño 16.5 cm por 23.5 cm x 100 hojas papel bond de 75 gramos argollado pasta dura con guardas personalizadas impresas en color con plastificado mate	Unidad	1	24.000	0%	\$ -	\$ 24.000	\$ 24.000
	49	AFICHE	Afiche tamaño 1/2 de pliego 70 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	2.360	0%	\$ -	\$ 2.360	\$ 2.360
	50	AFICHE	Afiche tamaño 1/8 35 x 25 cm full color en papel propalcote de 240 gr Plastificado	Unidad	1	1.480	0%	\$ -	\$ 1.480	\$ 1.480
	51	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre Cartón Industrial	Unidad	1	87.800	0%	\$ -	\$ 87.800	\$ 87.800
	52	PLACA	Placa de reconocimiento Tamaño Carta con base en mdf de 15mm lacada y biselada con impresión en papel metalizado	Unidad	1	37.500	0%	\$ -	\$ 37.500	\$ 37.500

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140.14.07
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Página	Página 32 de 71

53	BACKING	Backing Trimalla de marco retráctil en aluminio, con fijación de impresión en velcro impresión de 300 x 230 cm en banner de 13 onzas en alta resolución con maletín para transporte	Unidad	1	2.800.000	0%	\$ -	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
	BACKING	Porta pendón Tipo Backing extensible hasta 300 x 230 cm con Patas de aluminio, tubos de latón y partes plásticas para uso interior , con estuche para transportar, impresión con ojales en banner de 13 onzas en alta resolución	Unidad	1	1.200.000	0%	\$ -	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
	DUMMY	Inflable elaborado en lona de PVC con Motor de 350W Aero inflables, de 3.5 m de alto x 2m de ancho y 60cm de profundidad impresión logo silueteado corporativo por las dos caras	Unidad	1	4.850.000	0%	\$ -	\$ 4.850.000	\$ 4.850.000
	CINTA	Cinta para medalla elaborada en cinta faya de 1.5 cm con broche	Unidad	1	1.950	0%	\$ -	\$ 1.950	\$ 1.950
	BANDERIN	banderín publicitario tipo pluma o gota de 4 m de alto con impresión en tela de 2.5 x 1m	Unidad	1	650.000	0%	\$ -	\$ 650.000	\$ 650.000
	BANDERIN	Banderín publicitario tipo pluma o gota de 3 m de alto con impresión en tela de 3.5 x 1m	Unidad	1	540.000	0%	\$ -	\$ 540.000	\$ 540.000
		TOTAL							\$ 14.781.310



Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140.14.07
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Página	Página 33 de 71

NOMBRE EMPRESA						JOSE GOMEZ -GRP INDUSTRIA GRÁFICA			
NIT									
TELÉFONO						3213219080			
DIRECCIÓN						Calle 6 N 8 -178			
Correo Electrónico						grppublicidad@hotmail.com			
ITE M	DENOMINACI ÓN DEL BIEN	DESCRIPC IÓN TÉCNICA	UNIDA D MEDI DA	CANTID AD	VALOR UNITARI O ANTES DE IVA	% IV A	IV A	SUBTOT AL	VALO R TOTAL
1	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución	Unidad	1	39.200	0%	\$ -	\$ 39.200	\$ 39.200
2	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1	49.000	0%	\$ -	\$ 49.000	\$ 49.000
3	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución	Unidad	1	45.000	0%	\$ -	\$ 45.000	\$ 45.000
4	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución	Unidad	1	58.000	0%	\$ -	\$ 58.000	\$ 58.000
5	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1	67.500	0%	\$ -	\$ 67.500	\$ 67.500
6	VINILO	m² de Vinilo adhesivo microperforado + instalación	Unidad	1	72.000	0%	\$ -	\$ 72.000	\$ 72.000
7	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1	68.000	0%	\$ -	\$ 68.000	\$ 68.000
8	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1	88.500	0%	\$ -	\$ 88.500	\$ 88.500
9	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte + Instalación	Unidad	1	78.000	0%	\$ -	\$ 78.000	\$ 78.000



Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140.14.07
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Página	Página 34 de 71

	10	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre poliestireno calibre 40 gr	Unidad	1	240.000	0%	\$ -	\$ 240.000	\$ 240.000
	11	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre acrílico de 3 mm	Unidad	1	310.000	0%	\$ -	\$ 310.000	\$ 310.000
	12	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre MDF de 9 mm	Unidad	1	250.000	0%	\$ -	\$ 250.000	\$ 250.000
	13	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación sobre vehículo	Unidad	1	93.000	0%	\$ -	\$ 93.000	\$ 93.000
	14	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo araña de 1m x 2m	Unidad	1	192.500	0%	\$ -	\$ 192.500	\$ 192.500
	15	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo roll up 1m x 2m	Unidad	1	255.000	0%	\$ -	\$ 255.000	\$ 255.000
	16	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo tripode 1m x 2m	Unidad	1	200.000	0%	\$ -	\$ 200.000	\$ 200.000
	17	ESTRUCTURA	metro de tubo de aluminio ½" para banner	Unidad	1	6.600	0%	\$ -	\$ 6.600	\$ 6.600
	18	ESTRUCTURA	metro de tubo plástico ¾" para banner	Unidad	1	3.500	0%	\$ -	\$ 3.500	\$ 3.500
	19	VINILO REFLECTIVO	100 x 60 cm de vinilo reflectivo rotulado + instalación	Unidad	1	59.000	0%	\$ -	\$ 59.000	\$ 59.000
	20	VINILO COLOR	100 x 60 cm de vinilo rotulado + instalación	Unidad	1	49.000	0%	\$ -	\$ 49.000	\$ 49.000
	21	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr	Unidad	1	467.500	0%	\$ -	\$ 467.500	\$ 467.500
	22	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote	Unidad	1	595.500	0%	\$ -	\$ 595.500	\$ 595.500

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 35 de 71

			de 200 gr plastificado							
	23	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color 1 cara en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	146.500	0%	\$ -	\$ 146.500	\$ 146.500
	24	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color a 2 caras en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	215.000	0%	\$ -	\$ 215.000	\$ 215.000
	25	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	1.150	0%	\$ -	\$ 1.150	\$ 1.150
	26	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr + plastificado	Unidad	1	1.910	0%	\$ -	\$ 1.910	\$ 1.910
	27	AFICHE	Afiche tamaño tabloide en propalcote 240 gr impreso en laser	Unidad	1	4.000	0%	\$ -	\$ 4.000	\$ 4.000
	28	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño 1/4 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	10.000	0%	\$ -	\$ 10.000	\$ 10.000
	29	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	28.000	0%	\$ -	\$ 28.000	\$ 28.000
	30	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y 2 copias impreso a 2 tintas tamaño 1/2 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	19.200	0%	\$ -	\$ 19.200	\$ 19.200
	31	DIPLOMA	Diploma tamaño 1/8 impreso en papel lino 300 gr	Unidad	1	6.000	0%	\$ -	\$ 6.000	\$ 6.000
	32	DIPLOMA	Diploma tamaño carta impreso en opalina 240 gr	Unidad	1	2.500	0%	\$ -	\$ 2.500	\$ 2.500
	33	BOTÓN	Botón metálico publicitario de 5.5 cm	Unidad	1	1.850	0%	\$ -	\$ 1.850	\$ 1.850

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 36 de 71

	34	ESCARAPELA	Escarapela en acetato vertical 10x11 cm, tipo periodista con cordón	Unidad	1	2.750	0%	\$ -	\$ 2.750	\$ 2.750
	35	ESFERO	Esfero plástico retráctil publicitario marcado a 1 tinta	Unidad	1	2.800	0%	\$ -	\$ 2.800	\$ 2.800
	36	SELLO	Sello de caja automatico de 4,5 x 2 cm	Unidad	1	55.000	0%	\$ -	\$ 55.000	\$ 55.000
	37	GORRA	Gorra en poliéster con 5 paneles y cierre en broche marcadas con DTF textil	Unidad	1	17.250	0%	\$ -	\$ 17.250	\$ 17.250
	38	CAMISETA	Camiseta publicitaria de algodón con sublimación tamaño carta	Unidad	1	29.600	0%	\$ -	\$ 29.600	\$ 29.600
	39	ACRILICO	m² de Acrílico de 5 milímetros original cortado y grabado en laser	Unidad	1	385.000	0%	\$ -	\$ 385.000	\$ 385.000
	40	MDF	m² de MDF de 3 milímetros cortado y grabado en laser	Unidad	1	285.000	0%	\$ -	\$ 285.000	\$ 285.000
	41	MANILLA	Manillas Tyvek de 1,9 cm en papel de seguridad marcadas en tinta en inyección	Unidad	1	400	0%	\$ -	\$ 400	\$ 400
	42	MANILLA	Manilla sublimada full color en cinta satinada de 18 mm de ancho.	Unidad	1	850	0%	\$ -	\$ 850	\$ 850
	43	MUG	Mug cerámico blanco, Sublimado full color, capacidad de 11Oz	Unidad	1	18.000	0%	\$ -	\$ 18.000	\$ 18.000
	44	CARNET	Carnet impreso en teslin plastificado con porta carnet y cinta faya estampada	Unidad	1	17.500	0%	\$ -	\$ 17.500	\$ 17.500
	45	ESFERO	Esfero ecológico plantable elaborado en cartón y plástico biodegradable con semillas para germinación	Unidad	1	3.300	0%	\$ -	\$ 3.300	\$ 3.300
	46	MEDALLA	Medalla metálica de reconocimiento de 8 cm marcada con impresión y	Unidad	1	21.000	0%	\$ -	\$ 21.000	\$ 21.000

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 37 de 71

			resina con cinta faya de 2 CM							
	47	TARJETA	Millar de tarjetas de presentación en propalcote 240 gr plastificadas	Unidad	1	90.000	0%	\$ -	\$ 90.000	\$ 90.000
	48	CUADERNO	Cuaderno publicitario tamaño 16.5 cm por 23.5 cm x 100 hojas papel bond de 75 gramos argollado pasta dura con guardas personalizadas impresas en color con plastificado mate	Unidad	1	26.000	0%	\$ -	\$ 26.000	\$ 26.000
	49	AFICHE	Afiche tamaño 1/2 de pliego 70 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	2.290	0%	\$ -	\$ 2.290	\$ 2.290
	50	AFICHE	Afiche tamaño 1/8 35 x 25 cm full color en papel propalcote de 240 gr Plastificado	Unidad	1	1.465	0%	\$ -	\$ 1.465	\$ 1.465
	51	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre Cartón Industrial	Unidad	1	89.900	0%	\$ -	\$ 89.900	\$ 89.900
	52	PLACA	Placa de reconocimiento Tamaño Carta con base en mdf de 15mm lacada y biselada con impresión en papel metalizado	Unidad	1	40.000	0%	\$ -	\$ 40.000	\$ 40.000
	53	BACKING	Backing Trimalla de marco retráctil en aluminio, con fijación de impresión en velcro impresión de 300 x 230 cm en banner de 13 onzas en alta resolución con maletin para transporte	Unidad	1	2.716.000	0%	\$ -	\$ 2.716.000	\$ 2.716.000

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140.14.07
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Página	Página 38 de 71

	54	BACKING	Porta pendón Tipo Backing extensible hasta 300 x 230 cm con Patas de aluminio, tubos de latón y partes plásticas para uso interior , con estuche para transportar, impresión con ojales en banner de 13 onzas en alta resolución	Unidad	1	1.144.50 0	0%	\$ -	\$ 1.144.500	\$ 1.144.500
	55	DUMMY	Inflable elaborado en lona de PVC con Motor de 350W Aero inflables, de 3.5 m de alto x 2m de ancho y 60cm de profundidad impresión logo silueteado corporativo por las dos caras	Unidad	1	4.500.00 0	0%	\$ -	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
	56	CINTA	Cinta para medalla elaborada en cinta faya de 1.5 cm con broche	Unidad	1	1.940	0%	\$ -	\$ 1.940	\$ 1.940
	57	BANDERIN	banderín publicitario tipo pluma o gota de 4 m de alto con impresión en tela de 2.5 x 1m	Unidad	1	645.000	0%	\$ -	\$ 645.000	\$ 645.000
	58	BANDERIN	Banderín publicitario tipo pluma o gota de 3 m de alto con impresión en tela de 3.5 x 1m	Unidad	1	545.000	0%	\$ -	\$ 545.000	\$ 545.000
			TOTAL			14.363.4 55				\$ 14.363.455
	DETERMINACIÓN VALOR PROMEDIO:									

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 39 de 71

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PROMEDIO POR ÍTEM
1	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución	Unidad	1	\$ 39.267
2	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1	\$ 46.167
3	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución	Unidad	1	\$ 43.333
4	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución	Unidad	1	\$ 56.667
5	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1	\$ 65.500
6	VINILO	m² de Vinilo adhesivo microperforado + instalación	Unidad	1	\$ 71.500
7	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1	\$ 67.333
8	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1	\$ 88.167
9	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte + Instalación	Unidad	1	\$ 76.667
10	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre poliestireno calibre 40 gr	Unidad	1	\$ 232.667
11	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre acrílico de 3 mm	Unidad	1	\$ 311.667
12	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre	Unidad	1	\$ 249.333

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 40 de 71

			MDF de 9 mm				
	13	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación sobre vehículo	Unidad	1	\$ 92.667	
	14	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo araña de 1m x 2m	Unidad	1	\$ 187.500	
	15	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo roll up 1m x 2m	Unidad	1	\$ 257.667	
	16	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo tripode 1m x 2m	Unidad	1	\$ 196.667	
	17	ESTRUCTURA	metro de tubo de aluminio ½' para banner	Unidad	1	\$ 6.700	
	18	ESTRUCTURA	metro de tubo plástico ¾' para banner	Unidad	1	\$ 3.433	
	19	VINILO REFLECTIVO	100 x 60 cm de vinilo reflectivo rotulado + instalación	Unidad	1	\$ 57.833	
	20	VINILO COLOR	100 x 60 cm de vinilo rotulado + instalación	Unidad	1	\$ 47.833	
	21	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr	Unidad	1	\$ 465.833	
	22	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr plastificado	Unidad	1	\$ 590.167	
	23	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color 1 cara en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	\$ 146.500	
	24	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color a 2 caras en papel propalcote 150 gr	Unidad	1	\$ 213.333	
	25	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	\$ 1.083	

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 41 de 71

	26	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr + plastificado	Unidad	1	\$ 1.860
	27	AFICHE	Afiche tamaño tabloide en propalcote 240 gr impreso en laser	Unidad	1	\$ 4.050
	28	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño 1/4 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	\$ 9.617
	29	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	\$ 26.833
	30	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y 2 copias impreso a 2 tintas tamaño 1/2 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1	\$ 19.533
	31	DIPLOMA	Diploma tamaño 1/8 impreso en papel lino 300 gr	Unidad	1	\$ 5.833
	32	DIPLOMA	Diploma tamaño carta impreso en opalina 240 gr	Unidad	1	\$ 2.133
	33	BOTÓN	Botón metálico publicitario de 5.5 cm	Unidad	1	\$ 1.890
	34	ESCARAPELA	Escarapela en acetato vertical 10x11 cm, tipo periodista con cordón	Unidad	1	\$ 2.700
	35	ESFERO	Esfero plástico retráctil publicitario marcado a 1 tinta	Unidad	1	\$ 2.567
	36	SELLO	Sello de caja automatico de 4,5 x 2 cm	Unidad	1	\$ 53.833
	37	GORRA	Gorra en poliéster con 5 paneles y cierre en broche marcadas con DTF textil	Unidad	1	\$ 17.667

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 42 de 71

	38	CAMISETA	Camiseta publicitaria de algodón con sublimación tamaño carta	Unidad	1	\$ 29.667
	39	ACRÍLICO	m² de Acrílico de 5 milímetros original cortado y grabado en laser	Unidad	1	\$ 369.000
	40	MDF	m² de MDF de 3 milímetros cortado y grabado en laser	Unidad	1	\$ 275.667
	41	MANILLA	Manillas Tyvek de 1,9 cm en papel de seguridad marcadas en tinta en inyección	Unidad	1	\$ 403
	42	MANILLA	Manilla sublimada full color en cinta satinada de 18 mm de ancho.	Unidad	1	\$ 780
	43	MUG	Mug cerámico blanco, Sublimado full color, capacidad de 11Oz	Unidad	1	\$ 17.133
	44	CARNET	Carnet impreso en teslin plastificado con porta carnet y cinta faya estampada	Unidad	1	\$ 16.667
	45	ESFERO	Esfero ecológico plantable elaborado en cartón y plástico biodegradable con semillas para germinación	Unidad	1	\$ 3.533
	46	MEDALLA	Medalla metálica de reconocimiento de 8 cm marcada con impresión y resina con cinta faya de 2 CM	Unidad	1	\$ 21.833
	47	TARJETA	Millar de tarjetas de presentación en propalcote 240 gr plastificadas	Unidad	1	\$ 87.000
	48	CUADERNO	Cuaderno publicitario tamaño 16.5 cm por 23.5 cm x 100 hojas papel bond de 75 gramos argollado pasta dura con guardas personalizadas impresas en color con plastificado mate	Unidad	1	\$ 24.833

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 43 de 71

	49	AFICHE	Afiche tamaño 1/2 de pliego 70 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1	\$ 2.350	
	50	AFICHE	Afiche tamaño 1/8 35 x 25 cm full color en papel propalcote de 240 gr Plastificado	Unidad	1	\$ 1.482	
	51	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre Cartón Industrial	Unidad	1	\$ 88.567	
	52	PLACA	Placa de reconocimiento Tamaño Carta con base en mdf de 15mm lacada y biselada con impresión en papel metalizado	Unidad	1	\$ 38.500	
	53	BACKING	Backing Trimalla de marco retráctil en aluminio, con fijación de impresión en velcro impresión de 300 x 230 cm en banner de 13 onzas en alta resolución con maletin para transporte	Unidad	1	\$ 2.705.333	
	54	BACKING	Porta pendón Tipo Backing extensible hasta 300 x 230 cm con Patas de aluminio, tubos de latón y partes plásticas para uso interior , con estuche para transportar, impresión con ojales en banner de 13 onzas en alta resolución	Unidad	1	\$ 1.141.500	
	55	DUMMY	Inflable elaborado en lona de PVC con Motor de 350W Aero inflables, de 3.5 m de alto x 2m de ancho y 60cm de profundidad impresión logo silueteado	Unidad	1	\$ 4.583.333	

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 44 de 71

			corporativo por las dos caras				
	56	CINTA	Cinta para medalla elaborada en cinta faya de 1.5 cm con broche	Unidad	1	\$ 1.963	
	57	BANDERIN	banderín publicitario tipo pluma o gota de 4 m de alto con impresión en tela de 2.5 x 1m	Unidad	1	\$ 636.667	
	58	BANDERIN	Banderín publicitario tipo pluma o gota de 3 m de alto con impresión en tela de 3.5 x 1m			\$ 533.333	
			TOTAL			\$ 14.343.545	
	<p>El presupuesto oficial para el proceso se estima a partir de las cotizaciones y revisión de precios, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio.</p> <p>Así las cosas, el municipio procedió a estimar el valor del proceso contractual, luego de hacer un análisis de mercado con tres (03) cotizaciones presentadas por proveedores. La entidad procede a precisar que se toma como referencia el valor promedio de las tres (03) cotizaciones, se concluye que la modalidad de contratación a adelantar debe ser la de mínima cuantía y que la ejecución del Contrato se llevará a cabo mediante precios unitarios fijos a monto agotable, criterio que es adoptado por la Entidad desde la etapa misma de planeación, concluyendo que el presupuesto oficial del proceso contractual se estima en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE - IVA INCLUIDO (\$49.000.000) recurso el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP04290013, de fecha 29/04/2026 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal</p> <p>RUBRO: 2.1.2.02.02.006 ASIGNACIÓN VALOR: \$ 49.000.000</p>						
OBLIGACIONES DE LAS PARTES:	DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES: Además de los (as) establecidos (as) en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del presente contrato, y						

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 45 de 71

que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Verificar que el contrato se encuentre perfeccionado, legalizado y listo para su ejecución.
2. Suscribir a través del supervisor designado el acta de inicio junto con el contratista.
3. Cancelar el valor de este contrato en la forma acordada.
4. Propiciar el acompañamiento necesario tanto humano como logístico en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.
5. Suministrar la información institucional y documental necesaria para atender cada caso, mostrando los antecedentes que permitan de manera clara y objetiva, recomendar soluciones y posibles respuestas.
6. Proteger y hacer respetar por EL CONTRATISTA, los derechos de la entidad.
7. Solicitar al CONTRATISTA los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.
8. Liquidar el contrato.
9. Realizar la vigilancia y control durante todo el término de ejecución

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato, según la propuesta presentada y los demás requerimientos exigidos por el municipio de Ubaté.
2. Cumplir con las instrucciones y recomendaciones impartidas por parte del supervisor del contrato y la satisfacción de la necesidad de la administración.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse.
4. Garantizar el cumplimiento del presente contrato y responder por ello.
5. Cumplir todas las obligaciones que se deriven del presente contrato.
6. Avisar oportunamente al municipio de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
7. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto contratado.
8. Prestar y/o entregar los bienes y/o servicios con estándares de altísima calidad y cumpliendo las especificaciones técnicas
9. Cumplir con los pagos de la seguridad social en salud, riesgos laborales y parafiscales.
10. Disponer de los medios necesarios para el transporte de los elementos y asumir los riesgos que se puedan derivar.
11. Asumir los gastos que se generen, como consecuencia del no cumplimiento de calidad y especificaciones técnicas.
12. Las demás que por ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo.

OBLIGACIONES GENERALES SG-SST.

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 46 de 71

Decreto 1072 de 2015. ARTÍCULO 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. Los contratistas, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. El contratista deberá garantizar que su personal cumpla con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la entidad.
2. El contratista se compromete a cumplir con todas las normas, disposiciones y procedimientos establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo, asegurando que su personal esté debidamente capacitado y cumpla con estas directrices.

OBLIGACIONES GENERALES REQUISITOS AMBIENTALES.

La Alcaldía Municipal de Ubaté en su compromiso con el medio ambiente se encuentra certificado por ICONTEC en la norma ISO 14001:2015, por tanto, para dar cumplimiento a lo estipulado en la normativa se adquieren unos compromisos desde la parte administrativa y del talento humano.

1. El contratista deberá ceñirse a las solicitudes del Sistema de Gestión Ambiental y de Seguridad de la Alcaldía de la Villa de San Diego de Ubaté, asegurando que su personal también cumpla con dichas solicitudes en caso de ser requeridos.
2. El contratista se compromete a aplicar estrategias para disminuir el impacto ambiental, tales como: Uso de Tablas de Retención Documental para organizar la información necesaria de la gestión, empleo de papel reciclado, impresión de documentos en doble cara y en tamaño oficio, uso de escáneres de documentos y correos electrónicos, abstenerse de imprimir documentos personales y de duplicar documentos o tomar fotocopias y capacitar a su personal en estas estrategias para asegurar su correcta implementación.
3. El contratista se compromete a desarrollar sus actividades dentro de un marco ambiental responsable, en concordancia con la normativa ambiental vigente y con los programas establecidos por la administración municipal, garantizando que su personal esté alineado con estos principios.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Garantizar que previo a la impresión de los diferentes elementos litográficos y digitales, el supervisor del Contrato autorice la misma, con el fin de verificar el cumplimiento irrestricto de la política de comunicaciones adoptada por el Municipio.
2. Entregar los elementos requeridos por la Entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.
3. Instalar los elementos contratados por la Entidad que así se requiera por parte del Supervisor, en el lugar indicado por este, lo cual se entenderá como servicio realmente prestado, una vez se reciba la satisfacción por parte del supervisor del Contrato.
4. Garantizar la calidad de los bienes contratados y efectuar los cambios requeridos por la Entidad de inmediato, en el evento que los entregados no correspondan a los contratados o se encuentren defectuosos.

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 47 de 71

-
5. Entregar los elementos solicitados dentro del plazo y lugar señalado en el contrato.

6. Asumir los gastos referidos a la fabricación, impresión, transporte e instalación, así como el costo adicional que pudiese resultar de cambios requeridos por la entidad, los cuales sean imputables al Contratista, de los bienes objeto de suministro, los cuales deberán ser entregados en el sitio previsto por el supervisor del contrato.

7. Garantizar el cambio de los elementos suministrados a la Entidad, cuando su daño sea ajeno a manipulación propia de esta.

8. Presentar informes parciales de acuerdo al suministro, en el que se evidencie la entrega del material, soportado con registro fotográfico.

9. Suministrar los productos con estándares de altísima calidad y cumpliendo las especificaciones técnicas

SUPERVISIÓN

EL MUNICIPIO supervisará y controlará la correcta ejecución del contrato a través del Área de prensa y comunicaciones de la Secretaría de General y de Gobierno - o quien haga sus veces y/o a quien el Ordenador del Gasto designe, lo cual deberá constar por escrito o a quien se notifique a través de la plataforma transaccional Secop II, quien asume la responsabilidad por el seguimiento y control del contrato, así como la correcta y cabal ejecución.

El supervisor ejercerá sus obligaciones conforme a lo establecido en la ley y está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para tal fin deberán cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes.

El Alcalde podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA y al anterior supervisor.

En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión en un tercero.

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

La Supervisión del presente contrato será ejercida dentro del marco de responsabilidad previsto en la respectiva normatividad, por el funcionario designado por el Alcalde Municipal, quien además de observar las obligaciones propias de la actividad, los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, el manual de contratación del MUNICIPIO y demás normas que regulan la materia, deberá cumplir la reglamentación que en materia de supervisión este vigente en la entidad, lo cual comprende, especialmente, las siguientes obligaciones:

1. El supervisor ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato, exigiendo al contratista el cumplimiento idóneo y oportuno del mismo. Para suscribir el acta de inicio, la supervisión deberá verificar que se efectuó el

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 48 de 71

	<p>respectivo registro presupuestal y que las garantías están aprobadas si estas son exigidas por la entidad, así mismo, el supervisor verificara el cumplimiento de los dispuesto en el Artículo 18 del Decreto Nacional 0723 de 2013, o en las normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan.</p> <ol style="list-style-type: none">Hacer cumplir a cabalidad las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin, según el procedimiento establecido por el MUNICIPIO y una vez se alleguen los documentos pertinentes.Responder por el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios que comparta la ejecución del objeto del presente contrato de conformidad con lo pactado en el mismo.Coordinar la estructuración de la documentación que se genera con ocasión del contrato y el oportuno envío a las áreas que corresponda.Requerir al contratista, con copia al respectivo garante, cuando advierta incumplimientos y estructurar los soportes del caso con las cuantificaciones a que haya lugar, que le permitan adelantar a la entidad el trámite que corresponda, en observancia especialmente de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la reglamentación que esté vigente en el MUNICIPIO en materia de imposición de multas, sanciones de multas, sanciones y declaratorias de incumplimientos frente a los contratistas.Elaborar los informes, actas y documentos que la actividad de supervisión comporta, con la remisión respectiva a las áreas que correspondan.Autorizar los pagos al contratista, previa verificación del cumplimiento del objeto dentro del contexto estipulado y de la acreditación de que el Contratista se encuentra al día en el pago de los aportes que corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad especialmente con el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 del 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ello implica que para la realización de cada pago derivado del contrato, la supervisión debe verificar el pago de los aportes parafiscales por parte del Contratista relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad también con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 del 1993 – modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Las mismas verificaciones tendrán que llevarse a cabo por parte de la supervisión, cuando se pretendan tramitar eventuales adiciones, prorrogas o modificaciones del contrato, cesión del mismo, al igual que para la liquidación correspondiente cuando a esta hubiere lugar. Si por alguna razón no se hubieran realizado la totalidad de los aportes a cargo del Contratista, el supervisor deberá establecer y dejar constancia de tal circunstancia, a fin de retener las sumas adeudadas al sistema y que tengan la destinación legalmente prevista. El área financiera a través de las dependencias que correspondan efectuara el giro de los recursos al sistema, con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, en observancia del marco normativo que se encuentre vigente sobre el particular.El supervisor deberá verificar que el contratista conserve y use adecuadamente los documentos y expedientes que para la ejecución del objeto pactado se le entreguen, con la obligación del Contratista de responder por su deterioro o pérdida imputables al mismo. Al momento de la terminación del contrato, el supervisor deberá verificar que el contratista haya efectuado la devolución de los documentos y expedientes entregados para el desarrollo del mismo, con la obtención del recibo a satisfacción del área del MUNICIPIO que corresponda,
--	--

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140.14.07
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Página	Página 49 de 71

	que deberá anexarse al informe de finalización del contrato; de lo contrario, se deberá dejar constancia para efecto de tomar las medidas administrativas y jurídicas que haya lugar.		
GARANTIAS:	El contratista se debe comprometer a la constitución de la garantía única por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz este aprobada por la superintendencia Financiera, que garantice el amparo de los siguientes riesgos.		
	Garantía	Porcentaje (%)	Plazo
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.
IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y GASTOS DEL CONTRATO	Serán a cargo del contratista el pago de los impuestos, tasas, contribuciones y gastos del contrato de conformidad con las leyes, acuerdos municipales, y normas locales vigentes. ICA 6*1000, Retefuente 3.5% (si no declara renta), Rete fuente 2.5% (si declara renta), estampilla pro cultura 2%, estampilla pro deporte 2,5%, adulto mayor 4%, si el proponente es régimen común se retiene el 15 % del valor del IVA		
PUBLICIDAD DEL PROCESO:	Para los efectos del artículo 209 de la Constitución Política y del artículo 24 de la ley 80 de 1993, Todos los actos y documentos se publicarán en el Secop II incluidos la invitación pública, la evaluación realizada junto con la verificación de la capacidad jurídica, así como de la experiencia mínima y la capacidad financiera requeridas en los casos señalados y la comunicación de aceptación de la oferta.		
LUGAR DE EJECUCION	Jurisdicción del Municipio de Ubaté- Cundinamarca		
COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	Mediante la comunicación de aceptación de la oferta, El Municipio manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la Entidad y del supervisor o interventor designado. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el Secop II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.		
FACTORES DE DESEMPATE	En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad aplicará los criterios definidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así:		
	En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad utilizará las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes. Se entiende que hay empate cuando existen dos o más ofertas que obtienen la misma cantidad de puntos luego de aplicar los criterios de calificación establecidos en los pliegos de condiciones.		

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 50 de 71

	<div><div>1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.</div><div>2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.</div><div>3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.</div><div>4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.</div><div>5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.</div><div>6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.</div><div>7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.</div><div>8. Preferir la oferta presentada por una MiPymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.</div><div>9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.</div><div>10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por</div></div>
--	---

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 51 de 71

	<p>al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.</p> <p>11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.</p> <p>12. Método aleatorio. Si subsiste aún el empate, se procederá a elegir el ganador mediante el sorteo por balotas así:</p> <p>Inicialmente, la Entidad procederá a incorporar en una balotera un número de balotas, identificadas con un número igual al número de Proponentes que se encuentren en condición de empatados. Sacará una balota por cada Proponente, asignándole un número de mayor a menor, con el cual participará en la segunda serie.</p> <p>En la segunda serie, la Entidad incorporará en la balotera igual número de balotas al número de Proponentes empatados. El Proponente que haya obtenido el número mayor en la primera serie, será el primero en sacar la balota con el número que lo identificará en esta segunda serie, y en forma sucesiva (de mayor a menor) procederán los demás Proponentes.</p> <p>El Proponente que, en esta segunda serie, saque la balota con el número mayor, será quien ocupe el primer puesto en el orden de elegibilidad y de manera sucesiva (de mayor a menor) hasta obtener el segundo puesto en el orden de elegibilidad. Una vez se cuente con los Proponentes ubicados en el primer y segundo orden de elegibilidad se dará por terminado el sorteo.</p> <p>La acreditación de los criterios de desempate por parte del proponente, se realiza mediante la correspondiente manifestación por escrito, realizada bajo la gravedad del juramento, y en la cual adicione la documentación que permita verificar el criterio que corresponda. En caso de no aportar la manifestación escrita y/o los documentos soporte, no se podrá tener en cuenta el criterio correspondiente en favor del proponente.</p>
MULTAS Y CLAUSULA PENAL	<p>MULTAS: En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, éste pagará EL MUNICIPIO multas sucesivas del 1% del valor total del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser impuestas directamente por la Institución y descontadas de los créditos a favor de EL CONTRATISTA</p> <p>CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento total de las obligaciones de cualquiera de las partes, la parte incumplida indemnizará a la otra en una cuantía de 10% del contrato. Se considera incumplimiento el no ejecutar el contrato dentro</p>

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140.14.07
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Página	Página 52 de 71

	del término establecido por la entidad o allegar bienes que incumplan las condiciones exigidas.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Existe disponibilidad. presupuestal No. CDP04290013 del 29 de abril de 2026 por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/CTE

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 53 de 71

FORMULARIO No 1

Señores
Municipio de Ubaté
Ciudad

ASUNTO: PROCESO DE MINIMA CUANTIA- No XXXXXXXXX

Respetados Señores:

El/ Los suscritos_____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la Invitación a Contratar, presentamos la siguiente oferta y en caso que el Municipio de Ubaté, nos la acepte nos comprometemos a cumplirlo y se regirá por las normas civiles y comerciales, la Ley No. 1474 de 2011, con sujeción a las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación pública del Municipio De Ubaté presentamos esta propuesta cuyo objeto es: XXXXXXXX y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a cumplir lo establecido en la propuesta y en la invitación pública.

Declaramos asimismo bajo la gravedad del juramento:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos en su totalidad la Invitación Pública del Municipio y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que hemos recibido los documentos que integran la INVITACION PUBLICA y aceptamos su contenido.
- Que con la comunicación de aceptación de la Oferta en el SECOP II nos damos por enterados de tal situación.
- Que no me/nos halló/hallamos incurso/s en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que nos comprometemos a cumplir totalmente con los plazos estipulados en la presente invitación pública.

- Que responderé (mos) por la calidad de los bienes y servicios contratados.
- Que acepto (amos) las especificaciones técnicas de la Invitación y del contrato.
- Afirmo, que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
- Acepto expresamente que cualquier notificación o requerimiento relacionado con la presente invitación se me podrá hacer por medio del siguiente correo electrónico [XXXXXXXXXXXXXXXXXX](#)
- Que la propuesta tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria Pública.



Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 54 de 71

Que el valor total de la oferta es por la suma de (\$.....) incluidos los impuestos a que haya lugar.

Que la siguiente oferta consta de _____ (____) folios debidamente numerados.

Atentamente,

Nit: XXXXXXXXXXXXXXXX
Régimen Tributario al cual pertenece: XXXXXXXXXXXXXXXX
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
C.C. N° XXXXXXXXXXXXXXXX:
Dirección: XXXXXXXXXXXXXXXX
FAX:
Ciudad:

FIRMA



Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 55 de 71

FORMULARIO No. 2

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El/La suscrito XXXXXXXXXXXXXXXX identificados con cédula de ciudadanía No. XXXXXXXXXXXX de XXXXXXXX, domiciliado en XXXXXXXXXXXXXXXX actuando en mi propio nombre (o en nombre de la entidad XXXX), que en adelante se denominará EL PROPONENTE y **RICHARD ALEXANDER BERNAL**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.169.459 de Ubaté, en calidad de ALCALDE MUNICIPAL quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que EL MUNICIPIO DE UBATÉ, adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Apoyamos la acción del Estado colombiano en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas, ni penales de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al pliego de condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD

PRIMERA: Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.

SEGUNDA: Declaro que la invitación pública está ajustada a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del MUNICIPIO DE UBATÉ y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 56 de 71

SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar al EL MUNICIPIO DE UBATÉ, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones y en el contrato.

QUINTO: Proponente - Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

SÉPTIMO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

OCTAVO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en el Municipio de Ubaté el día XXXXXXXXXXXX.

EL PROPONENTE

LA ENTIDAD

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
C.C. No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

RICHARD
Alcalde de Ubaté

ALEXANDER

BERNAL

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140.14.07
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Página	Página 57 de 71

FORMULARIO No. 3
PROPUESTA ECONOMICA

El contratista deberá realizar el suministro, según las condiciones y especificaciones que se relacionan a continuación:

IT E M	DENOMI NACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNI DAD MEDI DA	CA N TI DA D	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución	Unida d	1				
2	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución + instalación	Unida d	1				
3	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución	Unida d	1				
4	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución	Unida d	1				
5	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación	Unida d	1				
6	VINILO	m² de Vinilo adhesivo microperforado + instalación	Unida d	1				
7	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte	Unida d	1				
8	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución con semicorte	Unida d	1				
9	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte + Instalación	Unida d	1				
10	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre poliestireno calibre 40 gr	Unida d	1				
11	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre acrílico de 3 mm	Unida d	1				

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 58 de 71

12	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre MDF de 9 mm	Unidad	1				
13	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación sobre vehículo	Unidad	1				
14	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo araña de 1m x 2m	Unidad	1				
15	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo roll up 1m x 2m	Unidad	1				
16	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo tripoide 1m x 2m	Unidad	1				
17	ESTRUCTURA	metro de tubo de aluminio ½' para banner	Unidad	1				
18	ESTRUCTURA	metro de tubo plástico ¾' para banner	Unidad	1				
19	VINILO REFLECTIVO	100 x 60 cm de vinilo reflectivo rotulado + instalación	Unidad	1				
20	VINILO COLOR	100 x 60 cm de vinilo rotulado + instalación	Unidad	1				
21	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr	Unidad	1				
22	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr plastificado	Unidad	1				
23	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color 1 cara en papel propalcote 150 gr	Unidad	1				
24	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color a 2 caras en papel propalcote 150 gr	Unidad	1				
25	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1				
26	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color	Unidad	1				

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 59 de 71

		en papel propalcote de 200 gr + plastificado					
27	AFICHE	Afiche tamaño tabloide en propalcote 240 gr impreso en laser	Unidad	1			
28	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño 1/4 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1			
29	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1			
30	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y 2 copias impreso a 2 tintas tamaño 1/2 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1			
31	DIPLOMA	Diploma tamaño 1/8 impreso en papel lino 300 gr	Unidad	1			
32	DIPLOMA	Diploma tamaño carta impreso en opalina 240 gr	Unidad	1			
33	BOTÓN	Botón metálico publicitario de 5.5 cm	Unidad	1			
34	ESCARAPELA	Escarapela en acetato vertical 10x11 cm, tipo periodista con cordón	Unidad	1			
35	ESFERO	Esfero plástico retráctil publicitario marcado a 1 tinta	Unidad	1			
36	SELLO	Sello de caja automatico de 4,5 x 2 cm	Unidad	1			
37	GORRA	Gorra en poliéster con 5 paneles y cierre en broche marcadas con DTF textil	Unidad	1			
38	CAMISETA	Camiseta publicitaria de algodón con sublimación tamaño carta	Unidad	1			
39	ACRÍLICO	m² de Acrílico de 5 milímetros original cortado y grabado en laser	Unidad	1			

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 60 de 71

40	MDF	m² de MDF de 3 milímetros cortado y grabado en laser	Unidad	1				
41	MANILLA	Manillas Tyvek de 1,9 cm en papel de seguridad marcadas en tinta en inyección	Unidad	1				
42	MANILLA	Manilla sublimada full color en cinta satinada de 18 mm de ancho.	Unidad	1				
43	MUG	Mug cerámico blanco, Sublimado full color, capacidad de 11Oz	Unidad	1				
44	CARNET	Carnet impreso en teslin plastificado con porta carnet y cinta faya estampada	Unidad	1				
45	ESFERO	Esfero ecológico plantable elaborado en cartón y plástico biodegradable con semillas para germinación	Unidad	1				
46	MEDALLA	Medalla metálica de reconocimiento de 8 cm marcada con impresión y resina con cinta faya de 2 CM	Unidad	1				
47	TARJETA	Millar de tarjetas de presentación en propalcote 240 gr plastificadas	Unidad	1				
48	CUADERNO	Cuaderno publicitario tamaño 16.5 cm por 23.5 cm x 100 hojas papel bond de 75 gramos argollado pasta dura con guardas personalizadas impresas en color con plastificado mate	Unidad	1				
49	AFICHE	Afiche tamaño 1/2 de pliego 70 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1				
50	AFICHE	Afiche tamaño 1/8 35 x 25 cm full color en papel propalcote de 240 gr Plastificado	Unidad	1				
51	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución	Unidad	1				

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 61 de 71

		montado sobre Cartón Industrial						
52	PLACA	Placa de reconocimiento Tamaño Carta con base en mdf de 15mm lacada y biselada con impresión en papel metalizado	Unidad	1				
53	BACKING	Backing Trimalla de marco retráctil en aluminio, con fijación de impresión en velcro impresión de 300 x 230 cm en banner de 13 onzas en alta resolución con maletín para transporte	Unidad	1				
54	BACKING	Porta pendón Tipo Backing extensible hasta 300 x 230 cm con Patas de aluminio, tubos de latón y partes plásticas para uso interior , con estuche para transportar, impresión con ojales en banner de 13 onzas en alta resolución	Unidad	1				
55	DUMMY	Inflable elaborado en lona de PVC con Motor de 350W Aero inflables, de 3.5 m de alto x 2m de ancho y 60cm de profundidad impresión logo silueteado corporativo por las dos caras	Unidad	1				
56	CINTA	Cinta para medalla elaborada en cinta faya de 1.5 cm con broche	Unidad	1				
57	BANDERIN	banderín publicitario tipo pluma o gota de 4 m de alto con impresión en tela de 2.5 x 1m	Unidad	1				
58	BANDERIN	Banderín publicitario tipo pluma o gota de 3 m de alto con impresión en tela de 3.5 x 1m	Unidad	1				
VALOR ANTES DE IVA								
VALOR IVA								
VALOR TOTAL A PRECIOS UNITARIOS								

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 62 de 71

VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL: (...)

NOTA 1: El oferente no podrá superar el valor unitario del tope máximo (promedio por ítem) establecido en el estudio de mercado o superar el valor de presupuesto asignado, so pena de incurrir en causal de rechazo.

NOTA 2: PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS: De conformidad al decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con (...) Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. (...)

(...) Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (...)

NOTA 3. El oferente no podrá en ninguna circunstancia modificar, suprimir, o adicionar las especificaciones técnicas acá consignadas.

NOTA 4. El oferente deberá incluir y discriminar en el valor total de la propuesta, el impuesto a las ventas IVA, indicando porcentualmente si corresponde a IVA exento, excluido o pleno cuando a ello hubiere lugar, de igual forma, la propuesta económica deberá incluir la totalidad de impuestos, costos y demás gastos, lo cual en ningún caso podrá exceder el valor establecido como presupuesto oficial. Así mismo, el oferente deberá dentro de la propuesta económica detallar el valor unitario de cada ítem, ello teniendo en cuenta los impuestos municipales.

NOTA 5. Los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la ejecución del contrato y el contratista deberá considerar todas las formas de pago del negocio jurídico, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.

NOTA 6. La entidad Adjudicará el contrato por el total de los ITEMS y no aceptará ofertas parciales

NOTA 7. De acuerdo al último concepto emitido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, la evaluación de las ofertas se realizarán sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos que se entienden parte de precio. Así si un oferente pertenece al régimen común, y ello influye en el precio ofertado, la ponderación se hace sobre el precio final, sin importar si en el proceso existen otros oferentes que no son responsables de dicho impuesto, por pertenecer al régimen simplificado

NOTA 8: Los elementos relacionados son enunciativos, por cuanto el suministro dependerá de lo requerido en la ejecución del contrato y la cantidad de las mismas puede variar de acuerdo a los requerimientos de la Entidad. Quiere decir ello que la ejecución contractual se llevará a cabo mediante precios unitarios a monto agotable, Cabe aclarar que para determinar el orden de elegibilidad se tendrá en cuenta la sumatoria de todos los ítems por unidad. En todo caso el oferente deberá presentar el valor total de la oferta económica por el total del presupuesto oficial establecido por la Entidad el cual corresponde a CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/TCE IVA INCLUIDO.

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 63 de 71

NOTA 9: Posterior a la solicitud realizada por parte de la Entidad y el envío de los artes, el contratista deberá garantizar la entrega del material impreso en un término máximo de doce (12) horas, en la Secretaría General y de Gobierno – Área de Prensa y Comunicaciones.

NOTA 10. Para el correcto desarrollo del objeto contractual, será el Contratista el que garantice el transporte y entrega real y efectiva de los bienes contratados, lo cual se deberá cumplir en el lugar de ejecución del Contrato.

NOTA 11. El contratista deberá contar con un establecimiento de comercio abierto al público en el casco urbano del Municipio de Ubaté, debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda del Municipio. Esto se requiere debido a que las entregas se realizarán de manera parcial y en un término no mayor a doce (12) horas una vez solicitado el servicio. Dicho requisito responde a la gran cantidad de campañas que adelantan las diferentes dependencias, lo cual exige una logística ágil y eficiente, y permite reducir los tiempos de respuesta, evitando contratiempos derivados de traslados desde zonas más alejadas. Así mismo, esta medida facilita la atención inmediata y la coordinación directa con el proveedor frente a solicitudes que pueden surgir diariamente.

NOTA 12. El oferente no podrá sobrepasar el valor unitario del tope máximo establecido en el sondeo de mercado adelantado por la Entidad, el cual corresponde al promedio de las cotizaciones.

Nombre
Cédula
Dirección
Teléfono
E-mail

FIRMA

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 64 de 71

FORMULARIO No. 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(ARTÍCULO 50 de la ley 789 de 2002, ART 9 LEY 828 DE 2003 ARTICULO 23 de la ley 1150 de 2007)

Yo _____, identificado con _____
No. _____, en mi calidad de _____, de
la empresa _____ con NIT No. _____ (en
adelante "la empresa") manifiesto que la empresa ha cumplido durante los SEIS (6) meses anteriores la
fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud,
pensiones y riesgos profesionales y con los pagos parafiscales correspondientes, a todos los empleados
vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las
Empresas Promotoras de Salud, EPS ; Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales
ARL ; Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF ; y Servicio
Nacional de Aprendizaje SENA. Igualmente, afirmo que a la fecha de presentación de la oferta la
empresa que represento se encuentra a paz y salvo en el pago mencionado.

De igual forma, la Empresa se compromete a acreditar el pago de los aportes parafiscales señalados,
necesarios para el trámite de los pagos que se deriven del contrato

Firma en original
Identificación No. _____
En calidad de _____
Ciudad y fecha _____

Nota: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el
Revisor Fiscal en caso de que la empresa tenga este cargo. En caso de que la empresa tenga menos
de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 65 de 71

FORMULARIO No. 5
ESPECIFICACIONES TECNICAS

El contratista deberá realizar el suministro, según las condiciones y especificaciones que se relacionan a continuación:

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución	Unidad	1
2	BANNER	m² de Banner calibre 13 oz. impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1
3	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución	Unidad	1
4	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución	Unidad	1
5	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación	Unidad	1
6	VINILO	m² de Vinilo adhesivo microperforado + instalación	Unidad	1
7	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1
8	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución con semicorte	Unidad	1
9	VINILO	m² de Vinilo adhesivo impreso en alta resolución con semicorte + Instalación	Unidad	1
10	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre poliestireno calibre 40 gr	Unidad	1
11	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre acrílico de 3 mm	Unidad	1
12	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre MDF de 9 mm	Unidad	1
13	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado impreso en alta resolución + instalación sobre vehículo	Unidad	1
14	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo araña de 1m x 2m	Unidad	1
15	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo roll up 1m x 2m	Unidad	1
16	ESTRUCTURA	Estructura para banner tipo tripoide 1m x 2m	Unidad	1
17	ESTRUCTURA	metro de tubo de aluminio ½' para banner	Unidad	1
18	ESTRUCTURA	metro de tubo plástico ¾' para banner	Unidad	1
19	VINILO REFLECTIVO	100 x 60 cm de vinilo reflectivo rotulado + instalación	Unidad	1

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 66 de 71

20	VINILO COLOR	100 x 60 cm de vinilo rotulado + instalación	Unidad	1
21	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr	Unidad	1
22	FOLLETO	Millarde Folleto tamaño carta plegado a tres cuerpos full color 4x4 en propalcote de 200 gr plastificado	Unidad	1
23	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color 1 cara en papel propalcote 150 gr	Unidad	1
24	VOLANTE	Millar de Volante 1/2 carta full color a 2 caras en papel propalcote 150 gr	Unidad	1
25	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1
26	AFICHE	Afiche tamaño 1/4 de pliego 35 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr + plastificado	Unidad	1
27	AFICHE	Afiche tamaño tabloide en propalcote 240 gr impreso en laser	Unidad	1
28	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño 1/4 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1
29	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y copia impreso a 1 tinta tamaño carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1
30	TALONARIO	Talonario en papel químico, original y 2 copias impreso a 2 tintas tamaño 1/2 carta con numeración consecutiva x 50 formatos	Unidad	1
31	DIPLOMA	Diploma tamaño 1/8 impreso en papel lino 300 gr	Unidad	1
32	DIPLOMA	Diploma tamaño carta impreso en opalina 240 gr	Unidad	1
33	BOTÓN	Botón metálico publicitario de 5.5 cm	Unidad	1
34	ESCARAPELA	Escarapela en acetato vertical 10x11 cm, tipo periodista con cordón	Unidad	1
35	ESFERO	Esfero plástico retráctil publicitario marcado a 1 tinta	Unidad	1
36	SELLO	Sello de caja automatico de 4,5 x 2 cm	Unidad	1
37	GORRA	Gorra en poliéster con 5 paneles y cierre en broche marcadas con DTF textil	Unidad	1
38	CAMISETA	Camiseta publicitaria de algodón con sublimación tamaño carta	Unidad	1
39	ACRÍLICO	m² de Acrílico de 5 milímetros original cortado y grabado en laser	Unidad	1
40	MDF	m² de MDF de 3 milímetros cortado y grabado en laser	Unidad	1

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 67 de 71

41	MANILLA	Manillas Tyvek de 1,9 cm en papel de seguridad marcadas en tinta en inyección	Unidad	1
42	MANILLA	Manilla sublimada full color en cinta satinada de 18 mm de ancho.	Unidad	1
43	MUG	Mug cerámico blanco, Sublimado full color, capacidad de 11Oz	Unidad	1
44	CARNET	Carnet impreso en teslin plastificado con porta carnet y cinta faya estampada	Unidad	1
45	ESFERO	Esfero ecológico plantable elaborado en cartón y plástico biodegradable con semillas para germinación	Unidad	1
46	MEDALLA	Medalla metálica de reconocimiento de 8 cm marcada con impresión y resina con cinta faya de 2 CM	Unidad	1
47	TARJETA	Millar de tarjetas de presentación en propalcote 240 gr plastificadas	Unidad	1
48	CUADERNO	Cuaderno publicitario tamaño 16.5 cm por 23.5 cm x 100 hojas papel bond de 75 gramos argollado pasta dura con guardas personalizadas impresas en color con plastificado mate	Unidad	1
49	AFICHE	Afiche tamaño 1/2 de pliego 70 x 50 cm full color en papel propalcote de 200 gr	Unidad	1
50	AFICHE	Afiche tamaño 1/8 35 x 25 cm full color en papel propalcote de 240 gr Plastificado	Unidad	1
51	VINILO	m² de Vinilo adhesivo laminado en alta resolución montado sobre Cartón Industrial	Unidad	1
52	PLACA	Placa de reconocimiento Tamaño Carta con base en mdf de 15mm lacada y biselada con impresión en papel metalizado	Unidad	1
53	BACKING	Backing Trimalla de marco retráctil en aluminio, con fijación de impresión en velcro impresión de 300 x 230 cm en banner de 13 onzas en alta resolución con maletín para transporte	Unidad	1
54	BACKING	Porta pendón Tipo Backing extensible hasta 300 x 230 cm con Patas de aluminio, tubos de latón y partes plásticas para uso interior , con estuche para transportar, impresión con ojales en banner de 13 onzas en alta resolución	Unidad	1
55	DUMMY	Inflable elaborado en lona de PVC con Motor de 350W Aero inflables, de 3.5 m de alto x 2m de ancho y 60cm de profundidad impresión logo silueteado corporativo por las dos caras	Unidad	1

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 68 de 71

56	CINTA	Cinta para medalla elaborada en cinta faya de 1.5 cm con broche	Unidad	1
57	BANDERIN	banderín publicitario tipo pluma o gota de 4 m de alto con impresión en tela de 2.5 x 1m	Unidad	1
58	BANDERIN	Banderín publicitario tipo pluma o gota de 3 m de alto con impresión en tela de 3.5 x 1m	Unidad	1

NOTA 1: El oferente no podrá superar el valor unitario del tope máximo (promedio por ítem) establecido en el estudio de mercado o superar el valor de presupuesto asignado, so pena de incurrir en causal de rechazo

NOTA 2: PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS: De conformidad al decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con (...) Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. (...)

(...) Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (...)

NOTA 3. El oferente no podrá en ninguna circunstancia modificar, suprimir, o adicionar las especificaciones técnicas acá consignadas.

NOTA 4. El oferente deberá incluir y discriminar en el valor total de la propuesta, el impuesto a las ventas IVA, indicando porcentualmente si corresponde a IVA exento, excluido o pleno cuando a ello hubiere lugar, de igual forma, la propuesta económica deberá incluir la totalidad de impuestos, costos y demás gastos, lo cual en ningún caso podrá exceder el valor establecido como presupuesto oficial. Así mismo, el oferente deberá dentro de la propuesta económica detallar el valor unitario de cada ítem, ello teniendo en cuenta los impuestos municipales.

NOTA 5. Los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la ejecución del contrato y el contratista deberá considerar todas las formas de pago del negocio jurídico, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.

NOTA 6. La entidad Adjudicará el contrato por el total de los ITEMS y no aceptará ofertas parciales

NOTA 7. De acuerdo al último concepto emitido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, la evaluación de las ofertas se realizarán sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos que se entienden parte de precio. Así si un oferente pertenece al régimen común, y ello influye en el precio ofertado, la ponderación se hace sobre el precio final, sin importar si en el proceso existen otros oferentes que no son responsables de dicho impuesto, por pertenecer al régimen simplificado

NOTA 8: Los elementos relacionados son enunciativos, por cuanto el suministro dependerá de lo requerido en la ejecución del contrato y la cantidad de las mismas puede variar de acuerdo a los

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 69 de 71

requerimientos de la Entidad. Quiere decir ello que la ejecución contractual se llevará a cabo mediante precios unitarios a monto agotable, Cabe aclarar que para determinar el orden de elegibilidad se tendrá en cuenta la sumatoria de todos los ítems por unidad. En todo caso el oferente deberá presentar el valor total de la oferta económica por el total del presupuesto oficial establecido por la Entidad el cual corresponde a CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/TCE IVA INCLUIDO.

NOTA 9: Posterior a la solicitud realizada por parte de la Entidad y el envío de los artes, el contratista deberá garantizar la entrega del material impreso en un término máximo de doce (12) horas, en la Secretaría General y de Gobierno – Área de Prensa y Comunicaciones.

NOTA 10. Para el correcto desarrollo del objeto contractual, será el Contratista el que garantice el transporte y entrega real y efectiva de los bienes contratados, lo cual se deberá cumplir en el lugar de ejecución del Contrato.

NOTA 11. El contratista deberá contar con un establecimiento de comercio abierto al público en el casco urbano del Municipio de Ubaté, debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda del Municipio. Esto se requiere debido a que las entregas se realizarán de manera parcial y en un término no mayor a doce (12) horas una vez solicitado el servicio. Dicho requisito responde a la gran cantidad de campañas que adelantan las diferentes dependencias, lo cual exige una logística ágil y eficiente, y permite reducir los tiempos de respuesta, evitando contratiempos derivados de traslados desde zonas más alejadas. Así mismo, esta medida facilita la atención inmediata y la coordinación directa con el proveedor frente a solicitudes que pueden surgir diariamente.

NOTA 12. El oferente no podrá sobrepasar el valor unitario del tope máximo establecido en el sondeo de mercado adelantado por la Entidad, el cual corresponde al promedio de las cotizaciones.

Nombre
Cédula
Dirección
Teléfono
E-mail

FIRMA

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	TRD	140.14.07
		Página	Página 70 de 71

FORMULARIO No. 6
AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

Ciudad, Ubaté XXX (XXXX) de XXXXX de 2026.

Asunto: Autorización de consulta

Yo _____, identificado con _____
No. _____, en mi calidad de _____, de
la empresa _____ con NIT No. _____
mediante el presente documento, en cumplimiento de lo establecido en la ley 1581 de 2012 de protección
de datos personales, autorizó a la alcaldía municipal de la Villa de San Diego de Ubaté para que dentro
del proceso de invitación pública xxxxxx consulte mi información a través de la Sistema Electrónico de
contratación pública SECOP II

Atentamente,

Nit: XXXXXXXXXXXXXXXX
Régimen Tributario al cual pertenece: XXXXXXXXXXXXXXXX
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX
C.C. N° XXXXXXXXXXXXXXXX:
Dirección: XXXXXXXXXXXXXXXX
FAX:
Ciudad:

FIRMA

Tipo Documento	INVITACION PUBLICA	Código SGC	2024
Nombre Documento	INVITACION PUBLICA	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 71 de 71

FORMULARIO No. 7
CARTA DE COMPROMISO

Yo _____, identificado con _____
No. _____, en mi calidad de _____, de
la empresa _____ con NIT No. _____, en mi
calidad de oferente, dentro del proceso SGG-MIC-023-2026, mediante el presente documento me
comprometo a garantizar el suministro de los impresos solicitados por la administración municipal en un
tiempo no mayor a 12 horas.

Atentamente,

Nit: XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
C.C. N° XXXXXXXXXXXXXXXXX:
Dirección: XXXXXXXXXXXXXXXXX
FAX:
Ciudad:

FIRMA